



## Acta N° 1.292 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

06 de octubre de 2022

### INDICE

I	Aprobación Actas	04
II	Cuentas de Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	08
3.1.-	Suscripción del convenio de transferencia de recursos Reemplazo de Luminarias Públicas en la Villa San Luis 1 y 2 Acuerdo N°4629	08 11
3.2.-	Aporte Municipal al Convenio Mandato del Proyecto de Ingeniería en Pavimentación Acuerdo N° 4.630	12 16
3.3.-	Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú Acuerdo N°4.631	16 23
3.4.-	Mejoramiento del Centro de Resolutividad de Atención Primaria CREAP Acuerdo N°4.632	24 27
3.5.-	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales Acuerdo N°4.633	28 31
3.6.-	Adjudicación de la Propuesta Pública Suministros de Artículos de Aseo Acuerdo N°4.634	32 35
3.7.-	Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Reposición de Luminarias en Sector lo Errázuriz Comuna de Maipú Acuerdo N°4.635	35 38
3.8.-	Adjudicación de Propuesta Reposición de Luminarias en distintos sectores de la comuna de Maipú Acuerdo N°4.636	38 41
3.9.-	Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos Residuos de Construcción y Demolición RCD residuos valorizables reciclables para la comuna de Maipú Acuerdo N°4.637	42 50



3.10.- Adquisición de Cilindros y Contenedor para Almacenar Cloro Líquido a Presión de SMAPA 2022	51
Acuerdo N°4.638	54
3.11.- Contrato de Arrendamiento del Mercado Municipal	54
Acuerdo N°4.639	64
3.12.- Cometido de la Concejala Alejandra Salinas Inostroza	65
Acuerdo N°4.640	70
3.13.- Entrega de la Propuesta de Presupuesto Municipal del año 2023	70
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones	73
V Varios	74

## Acta N° 1.292 del Concejo Municipal

### Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, y por supuesto a todos nuestros vecinos y vecinas de Maipú. Hoy siendo las 15:38 horas, del 06 de octubre del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.292 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Silva Nieto que entiendo que está con licencia médica por tanto no está presente y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval. Recordemos que esta sesión está siendo transmitida a toda la comunidad a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú y a través de nuestro canal de YouTube.

#### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Felipe Fernandez Soto, Director Seguridad y Prevención Ciudadana;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;  
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Sra. Consuelo Silva Flores, Director del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado;  
Sra. Paloma Valenzuela Hernández, Directora Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;  
Sr. Valentina Gómez Vásquez, Directora de Operaciones;  
Sr. Cristófer Pacheco Mejías, Profesional Licitaciones SMAPA;  
Sr. Salvador Acevedo, Profesional Dirección de Operaciones.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores que estén pendientes de aprobación, por lo tanto le vamos a dar la palabra a nuestra secretaria municipal para que no dé cuenta de cuáles son dichas actas para someterlas a concejo.

Sr. Secretario Municipal: El acta de la sesión N°1.289 fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación, Okey si no hay ninguna observación se da por aprobada.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿Hay más temas por aprobar?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, entrega de documentos por parte de esta secretaria municipal, carta N°343 de esta secretaria en que informa y remite antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, perdón propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios por el municipio según lo dispuesto en el artículo 8° de la ley 18.695 y sus modificaciones, eso sería alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria por la información.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Vamos a pasar al segundo punto que es la rendición de cuentas, en primera instancia la haré yo como presidente del concejo y luego los concejales que hayan presidido sesiones, comisiones perdón que hayan sesionado la última semana. Parto yo, bueno como bien todos saben hasta el día viernes estuve haciendo uso de mi feriado legal, ya el sábado nos incorporamos a las funciones municipales, estuvimos bien tempranito en la mañana acompañando la marcha de la agrupación de personas sordas de nuestra comuna en las afueras del Templo Votivo, no pudimos acompañar el recorrido, porque teníamos la misa de conmemoración de las personas mayores y el inicio del mes de las personas mayores, pudimos estar ahí visibilizando una lucha que yo creo que es digna de admiración por todas y todos nosotros que tenemos que seguir visibilizando todos los días, que es la agrupación de personas sordas en la comuna a quienes aprovecho de mandar un fuerte abrazo y un cariñoso saludo; estuvimos luego en la misa donde participamos junto a varios concejales y concejalas, también diputados de nuestra comuna y en la tarde de ese día estuvimos también en el teatro municipal presenciando la obra Hola Papá Dónde Estás del reconocido

actor nacional Héctor Noguera, que fue dirigida particularmente a personas mayores, llegaron cerca de 500 personas mayores, estaba repleto el teatro en una actividad bien bonita que busca acercar la cultura a la comuna, pero también con especial atención en las personas mayores y en la noche del sábado estuvimos en la fiesta de la Primavera de la Junta de Vecinos del Conjunto Portales que llegamos cuando ya estaban casi sacando los parlantes, pero alcanzamos a llegar y aprovecho de reconocer y agradecer la tremenda pega que hacen ahí, la dirigente Elizabeth junto a todo su equipo del conjunto Portales; el domingo temprano estuvimos en nuestra corrida familiar, no lo vi concejal Bladymir estaba en la lista de inscritos pero no llegó a correr, pero ahí estuvimos participando también con.. bueno vino el Coordinador de la Región Metropolitana, el Subsecretario de Transporte, distintas autoridades en esta que fueron 3, 5 y 10 kilómetros, fue una fiesta familiar bien bonita, llegaron más de 3.000.- personas, así que los invito para la versiones que vengan, estamos si sacamos acá una antes de fin de año o sino para el próximo año, para que puedan prepararse y acompañarnos, es bien bonito recuperar espacios públicos a través del deporte; ya comenzando esta semana tuvimos reunión de nuestra coalición de alto impacto donde estamos junto a la universidad de Harvard y la Cámara Chileno-Suiza desarrollando iniciativas de salud mental en nuestra comuna, ya estamos terminando de diseñar los proyectos de intervención más grande y recogiendo el financiamiento en lo que esperamos sea una ayuda para combatir la problemática de la salud mental en nuestra comuna; también tuvimos el día lunes con presencia también de distintas autoridades, concejales y también diputados de la comuna, presente en la comisión de la Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, ahí tenemos una gran noticia que darle a toda nuestra comuna, fue rechazado el proyecto para instalar una nueva planta de tratamiento de aguas servidas Santa María que venía a sumarse a la planta de tratamiento de La Farfana en ese mismo barrio, así que creemos que es una buenas noticia no solo para la defensa del medioambiente, sino también para la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, en particular de quienes habitan en el sector de La Farfana, así que aprovecho de agradecer a los SEREMIS y a las autoridades políticas que con su voluntad pusieron por delante la defensa de la comuna antes que el desarrollo de un proyecto que demostró tener todas las garantías de poder desarrollarse de buena forma; ese mismo lunes cerramos el día con una caminata barrial en la villa Hermanos Carreras en el Barrio Maipú Centro; ya el día martes participamos de la entrega de subvenciones corrientes en sus distintas ceremonias, ya sea para personas mayores o para organizaciones funcionales en general en el Teatro, también agradezco a los concejales y concejales que nos estuvieron acompañando; tuvimos reunión también como cada semana de nuestro centro de gobierno, que vamos itinerando por las distintas direcciones municipales para ver el cumplimiento de objetivos estratégicos, esta semana nos tocó con la DAOGA, aprovecho de felicitar el tremendo trabajo que se ha hecho desde la Dirección de Aseo y Ornato, vamos a llegar a más de 1.500 árboles plantados este año en la comuna, lo que nos parece una excelente noticia, hemos aumentado a más de un 15% la cantidad de materiales reciclados y así hemos ido cumpliendo

muchos y superando muchas de las metas autoimpuestas que nos permiten ir construyendo una comuna más sustentable, así que aprovecho de felicitar a la directora de Aseo y Ornato Paloma Valenzuela y a través de ella a todo su equipo por la tremenda pega que están haciendo; el día de ayer participamos en los 20 años de Puentes UC, organización de la Universidad Católica que promueve la conexión de la academia con los municipios y que ya hace bastantes años trabaja con la Municipalidad de Maipú, aprovechamos de reafirmar ese compromiso de poder seguir fortaleciendo la relación universidad – municipalidad en favor de proyectos que mejoren la vida de nuestros vecinos y por último, hace poquitos minutos estuvimos en la explanada de la plaza de Maipú y también con la compañía de varios de nuestros concejales y concejalas inaugurando una nueva versión de la Feria del Libro de Maipú, este espacio que lamentablemente producto de la pandemia había sido discontinuado durante los últimos años, pero que ahora por fin podemos retomar, vamos a tener grandes autores de invitados, muchos autores maipucinos también autores nacionales, va a estar mañana Daniel Matamala, Jean Franco Marconne, viene la cotineja con Josefa Arados, viene también Andrés Montero, hay distintos autores y muchas actividades para que puedan revisar y ojalá hacerse parte, tenemos que seguir fomentando el acceso a la lectura en nuestra comuna, así que todos y todas están invitados a dirigirse a la explanada de la plaza hoy, mañana y el día sábado. Eso por mi parte secretaria. Ahora vamos a las comisiones que hayan sesionado esta última semana para que sus presidentes o presidentas puedan rendir cuentas.

Sra. Secretaria Municipal: Como no, el día jueves 29 de septiembre, sesionó la Comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas Inostroza; el miércoles 28 de septiembre y martes 04 de octubre, sesionó la comisión de Finanzas, presidida en este caso por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo; miércoles 29 de septiembre Comisión de cultura presidida por la Concejala Ka Quiroz, esas serían las comisiones presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, vamos entonces en ese mismo orden, en primera instancia le pedimos por favor a la concejala Alejandra Salinas que pueda rendir cuentas a propósito de la Comisión SMAPA.

Srita. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos, el día 29 de septiembre hubo Comisión de SMAPA, estuvimos con algunos concejales, tengo que agradecer la participación obviamente de la directora de SMAPA la cual nos trajo todos los antecedentes solicitados, fue un punto de tabla bien concreto en cuanto a los trabajos de COPERGO, las direcciones exactas de las cuales se nos rindió cuenta muy claramente y solo precisar que siendo un punto tan sensible para nuestra comuna, fue muy baja la participación en cuanto a los concejales y yo soy bien honesta en decir que aquí creo que aquí tenemos que poner los acentos más fuertes, tomar más decisiones, ser más conciso en ello. Vamos a mandar un informe para todos los que no pudieron participar me imagino que muy justificadas razones y ojalá puedan ver la grabación que está en teams

para que así estén bien informados y podamos seguir avanzando en este tema tan sensible para la comuna, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos a pasar ahora a la Comisión de Finanzas, que en esta oportunidad fue presidida por el concejal Bladymir Muñoz, por tanto me imagino que será el mismo quien rinda cuenta, Concejal Bladymir.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, por eso no pude ir a la corrida, estaba ahí armando el acta. La comisión de Finanzas del 04 de septiembre contó con la presencia de la concejala Alejandra Salinas, Carolina Silva, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Graciela Arochas, Alejandro Almendares, Gonzalo Ponce, son también 11 – 12 puntos que es lo que son hoy día los que pasan a tabla presidente, esto sería por cuanto la rendición de cuentas.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal y por último la presidenta de la Comisión de Cultura Ka Quiroz, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, si voy a ser más acotada esta vez que otras veces, bueno, informar primero que los asistentes de la comisión al menos en principio los concejales que son participantes permanentes, participó Horacio Saavedra, Alejandra Salinas, Bladymir Muñoz, Felipe Farías, Elizabeth González; de los concejales invitados que no son miembros permanentes de la comisión asistió: Gonzalo Ponce y el equipo de la concejala Carolina Silva. Los puntos en tabla que vimos fueron: N° Balance Primer Semestre del Departamento de Cultura, primer semestre hasta digamos septiembre en donde revisamos cifras, actividades y caracterización de los públicos a los cuales estaban llegando; en segundo lugar vimos la proyección que se tenía de lo que queda del segundo semestre y lo que viene del 2023 como departamento y cuáles serían los principales hitos y en ese mismo punto pero en un tercero digamos, vimos lo que sería la Feria del Libro en donde se presentó el proyecto, los objetivos y la calendarización y además obviamente nos contaban algunas cosas y en ese sentido voy a aprovechar presidente ya que lo vimos en la comisión y nos contaron, de felicitar abiertamente, no cierto, a la DIDECO, a Daniela Millar, a Nadia Miranda no cierto, por toda la pega que hicieron, estuvimos hoy día ahí en la inauguración y realmente está muy bonito, está hermoso y realza no cierto la cultura como muchas veces lo hemos dicho, cuestión que a nosotros nos tiene bastante felices porque estamos recuperando no cierto, la cultura maipucina y tradiciones que por distintas razones no se habían podido concretar, y en un último punto vimos el trabajo que venimos realizando en la ordenanza con las artesanas el cual ya habíamos dado cuenta tanto en la Comisión de Cultura anterior como en la rendición de cuentas que nos correspondía al Concejo, entonces lo que vimos ahora fue un estado de avance de la mesa de trabajo que tenemos con alcaldía, jurídico, el departamento cultura, desarrollo económico, etc. y también dijimos no cierto que ya estamos ad portas de tener una reunión final final ahora sí que sí, para ya poder seguir los

conductos que nos corresponden como concejales sobre todo ahí con el concejal Bladymir Muñoz para que podamos ver este tema en Régimen Interno, así que eso sería por mi parte presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala y aprovecho de reconocer en este espacio ya lo hicimos en la ceremonia, pero yo creo que nunca está de más, el trabajo de Nadia Miranda y todo su equipo, por haber sacado adelante una feria del libro que de verdad se hizo en base a puro cariño, coraje, rigurosidad y harta creatividad para tener la hermosa feria que estamos viendo hoy día en la explanada de la plaza, creo que es muy importante de verdad, cuando funcionarios municipales ponen ese nivel de dedicación, de cariño y logran marcar diferencias con actividades que estoy seguro que van a impactar la vida de mucha gente, así es que creo que es digno de agradecer y reconocer el tremendo trabajo de Nadia y su equipo, así que aprovecho también de hacerlo en este espacio de concejo municipal, para si alguien nos está escuchando a través de las redes sociales o nuestros distintos compañeros sepan de eso y también se lo puedan agradecer personalmente y visitar la feria, yo creo que es la mejor demostración que podemos dar de interés por la cultura para poder promoverla en la comuna, así es que eso, muchas gracias también concejala por su rendición de cuentas.

### III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Ahora pasamos inmediatamente a la tabla ordinaria, para quienes están siguiendo el concejo les comento desde ya que tenemos 13 puntos solamente en la Tabla Ordinaria, va a ser un Concejo extenso, pero espero que podamos desarrollarlo de buena forma, así es que ahí me imagino que en algún minuto cuando cumplamos la hora y media secretaria, quizás sea bueno dar un intertanto de tres minutos para que algún concejal pueda ir al baño, comer algo, porque yo creo que se nos puede alagar un poquito la jornada hoy día, entonces para que tengamos quizás ese intertanto de algunos minutitos, puede ser tres o cinco para que tomen aire.

#### **3.1.- Suscripción del convenio de transferencia de recursos Reemplazo de Luminarias Públicas en la Villa San Luis 1 y 2**

Sr. Presidente: Vamos con el primer punto entonces, que es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la suscripción del convenio de transferencia de recursos Reemplazo de Luminarias Públicas en la Villa San Luis 1 y 2 de Código del Fondo Nacional de Seguridad Pública, que nos adjudicamos hace

algunas semanas en una ceremonia con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la presentación en esta oportunidad hace el director de Seguridad y Prevención Felipe Fernández. Felipe tiene la palabra.

Sr. Director DIPRESEC: Buenas tardes presidente, por su intermedio a todos los concejales y concejales, también a los vecinos y vecinas, voy a compartir pantalla para presentarles esto que ya revisamos en Comisión de Finanzas, aquí está. Bueno, contarles que el Fondo Nacional de Seguridad Pública es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito que busca fomentar el compromiso de las organizaciones sociales, pero también de la Municipalidad, en el desarrollo e implementación de iniciativas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio otorgándole un rol en la definición de sus propias prioridades, en ese sentido es un fondo concursable donde todos los municipios de Chile, junto con también entidades académicas y organizaciones sociales compiten no cierto, por el financiamiento para poder implantar medidas en los distintos territorios, en ese sentido nosotros como municipalidad fuimos uno de los proyectos beneficiarios de esta de esta iniciativa, nos ganamos el proyecto en el fondo este concurso y bueno eso también tuvo bastante que ver con el trabajo que se desarrolló de manera conjunta entre la Dirección de Prevención y seguridad y también la Dirección de Operaciones donde ahí Salvador Acevedo y Matías Bulicic estuvieron ayudándonos bastante en la elaboración de este proyecto. ¿Qué nos adjudicamos como municipio? Nos adjudicamos la provisión, instalación y puesta del servicio de 113 luminarias con tecnología LED, ubicadas en calles y pasajes de las villas San Luis 1 y 2. Este recambio de luminarias permitirá mejorar el control visual del espacio, generando una mayor sensación de seguridad de las personas que habitan o circulan por estas villas y por su puesto promoviendo espacios públicos más seguro que inviten a su ocupación en diferentes horarios reforzando así la vigilancia natural de su entorno, su apropiación, buen uso y recordando el desplazamiento de las personas, de más está decir que esta tecnología también tiene un menor consumo y por lo tanto y que es una necesidad tremendamente sentida por los vecinos y vecinas de distintos el sectores de la comuna y por lo tanto esto va en la dirección del recambio del parque lumínico que es una prioridad bien relevante. La tabla presupuestaria de la iniciativa contempla 40 millones de aporte de la Subsecretaría y 20 millones de aporte del municipio que finalmente es un aporte más bien valorizados no son recursos nuevos, sino que más bien tiene que ver con el seguimiento del proyecto que se hace con profesionales ya contratados dentro de la municipalidad, cierto, los gastos honorarios corresponden a esta prestación de servicios que serán realizadas por tres profesionales para efectos de garantizar la correcta ejecución del proyecto. La contraparte técnica y administrativa, un profesional de apoyo para el ámbito técnico y un profesional de apoyo para el ámbito comunitario, este caso va a ser la gestora territorial del barrio, el encargado de la unidad de análisis y gestión de proyectos y por supuesto una persona de la Dirección de Operaciones que es la contraparte digamos o la Unidad Técnica, la situación proyectada ahí se observa el recambio de luminarias en todo ese perímetro de de intervención de las Villas

San Luis 1 y 2 y lo que solicita al concejo Municipal entonces aprobar la suscripción de este convenio de transferencia de recursos entre la SPD y la Municipalidad de Maipú para la ejecución del proyecto código FNCP 22 IL que es denominación 0574 del año 2022, eso presidente, no sé si hay alguna duda o comentario a disposición para responder.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a dar espacio entonces por si algún concejal o concejala tiene dudas o comentarios, yo aprovecho de felicitar tanto el trabajo de la DIPRESEC como también de la Dirección de Operaciones, estamos con proyectos para darle nueva luminaria a toda la villa San Luis de la 1 a la 5, separados en distintos proyectos. Esta semana déjenme darles la buena noticia que obtuvimos la RS del recambio de luminarias para el barrio Portal del Sol completo, que eso podría estar en la cartera de fin de año del GORE, tenemos ahí una conversa pendiente pero ya tenemos la RS lista que es lo que total de luminarias en el barrio lo Errázuriz y también en Sol Poniente, se está haciendo un trabajo de verdad muy proactivo y veloz desde la Dirección de Operaciones, que aprovecho de saludar a Salvador también por esa tremenda pega, que nos va a ayudar a avanzar en este desafío que tenemos del recambio de luminarias en la comuna, entendiendo que hoy en día tenemos el 85% luminarias de sodio y nos urge poder avanzar en una política que no sólo es de ahorro energético sino también de seguridad también para nuestros barrios. No veo manos alzadas secretaria, parece que no hay de solicitud de palabra, por tanto podemos someter a consideración del Concejo este primer punto de la tabla ordinaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar el convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, la que transferirá al municipio \$40.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado reemplazo de luminarias públicas en Villa San Luis 1 y 2, código FNS 22-IL-0574 en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2022.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por la unanimidad del concejo se da por aprobado presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4629**

Aprobar, el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, la que transferirá al municipio \$40.000.000, para la ejecución del proyecto "Reemplazo de Luminaria Pública en Villas San Luís I y II" Código FNSP22-IL-0574, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2022

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------



ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.2.- Aporte Municipal Convenio Mandato del Proyecto de Ingeniería en Pavimentación

Sr. Presidente: Muchas gracias Claudita, gracias a todo el concejo, gracias también por recordar el apellido de mi madre que debe ser la más feliz, vamos con el segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la Ratificación del Convenio de Aporte Municipal al convenio mandato del proyecto de Ingeniería en Pavimentación, la presentación en esta oportunidad la hacen desde la Dirección de Operaciones, así que le vamos a dar la palabra a su directora Valentina Gómez, ahí está, ya la veo directora tiene usted la palabra.

Srta. Directora Operaciones: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas, quisiera solicitar permiso para compartir, no sé quién me puede...

Fabián Guerra (Asistente Técnico DITEC): Estamos listos.

Srta. Directora Operaciones: Tal cual como les mencionaba entonces presidente, les vamos a presentar a continuación la solicitud de ratificación del convenio de contratación del proyecto de ingeniería y revalidación de proyecto y su respectivo aporte municipal a las arcas del SERVIU Metropolitano. Como antecedente importante, en el marco del programa de pavimentación participativa del SERVIU, como existe un requisito excluyente para su postulación y es que se requiere presentar el proyecto de ingeniería con su informe favorable vigente para cada proyecto o villa que se quiera ingresar a la postulación del año en curso. A modo de recordatorio un poco de los procesos internos previos a la postulación a pavimentos participativos, en primer lugar se ingresa la solicitud por parte de los vecinos, luego existe una revisión en terreno de las vías solicitadas, estas se hacen mediante la unidad técnica de pavimentación de nuestra dirección; luego se envía el listado a SERVIU Metropolitano para hacer la solicitud de proyecto de ingeniería y revalidación de estos proyecto; SERVIU Metropolitano crea el convenio de proyecto de ingeniería y revalidación solicitando el aporte municipal; luego nosotros presentamos ante el concejo el convenio para el pago de proyectos de ingeniería o informes favorables; una vez aprobado por el Concejo se decreta el

convenio y se ingresa el aporte municipal a las arcas del SERVIU Metropolitano, luego ocurre la recepción de los proyectos de ingeniería y revalidación ejecutados por el SERVIU, una vez con estos antecedentes que era requisito cierto excluyente para poder postular, nosotros presentamos la postulación del Concejo con las vías que van a ir a postular a este llamado; luego obtenemos la aprobación; ejecutamos la postulación; luego de la postulación viene la publicación de resultados y luego de la publicación de los resultados de las vías que fueron seleccionadas se elabora el convenio de ejecución de obras y luego la posterior ejecución de obras. Como antecedentes también para la postulación de este año y es lo que nos convoca el llamado 32 del 2022, se postularán un listado de villas por primera vez de aproximadamente 30.412 M2 y que requieren entonces de la elaboración de su proyecto de ingeniería, como también se postularán un listado de villas que han quedado en lista de espera del llamado 31 del año pasado, que son aproximadamente 24.522 M2 y que se requiere la revalidación de sus proyectos de ingeniería que se encuentran vencidos. A continuación le mostramos las villas las villas nuevas entonces que requieren un proyecto de ingeniería, que nunca habían sido postuladas; también les presentamos las villas que requieren de validación de proyectos de ingeniería pues se encuentran vencidos, esta lista un poquito más extensas aquí están los últimos y también se las mostramos en formato un poco más gráfico y dinámico, con un mapa que voy a hacer zoom, ya entonces de forma breve vamos a pasar de norte a sur por toda la comuna, en color verde se encuentra las villas nuevas, en color amarillo se encuentra las villas que estarían siendo... que se les estaría solicitando la revalidación de sus proyectos ingeniería que están vencidos. Es importante destacar que esto no contempla todo lo que se va a postular ya, porque hay villas que quedaron en lista de espera del año 2021 en el llamado 31, que no quedaron seleccionadas el año pasado, pero que no tienen su proyecto de ingeniería vencidos, entonces no aparecen en este mapa, ese sería el resumen en el mapa. El convenio se celebró entre SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Maipú el 20 de septiembre de 2022, Resolución Exenta N°3534 del año 2022, que aprueba entonces el convenio mandato suscrito entre el SERVIU y la municipalidad, con objeto de que el SERVIU Metropolitano efectúe las labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación de vías de la comuna de Maipú. El aporte municipal que implica este convenio es de \$38.393.200.- lo cual deben ser imputados al ítem del presupuesto municipal correspondiente a la cuenta 33.03.001.001 correspondiente a la de pavimentos participativos, monto que está resguardado en el CDP N°827 del año 2022, razón por la cual sométase a consideración del Concejo Municipal la Ratificación del Convenio Mandato Suscrito entre el SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Maipú, con el objeto de que el SERVIU Metropolitano efectúe las labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración del proyecto de ingeniería de pavimentación de vías de la comuna de Maipú y su respectivo aporte municipal \$38.393.200.- a las arcas del SERVIU Metropolitano. Como anexo tenemos ahí la resolución exenta que ratifica el convenio entre el SERVIU y el CDP que ya está resguardado y a solicitud de los concejales cierto, en la COFI que tuvimos el día martes, el historial de todos los

convenios de proyectos de ingeniería que se han tenido en los 10 años. Esa ha sido la presentación.

Sr. Presidente: Gracias directora por su presentación, vamos a abrir espacio para dudas o comentarios, le pido por favor a los concejales que quieran hacer usos de la palabra levantar sus manitos virtuales, de lo contrario secretaria, procedemos a la votación de este segundo punto.

Sra. Secretaria Municipal: No veo ninguna mano alzada, ¿no?

Sr. Presidente: Ahí hay una, la concejala Silva.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala.

Srta. Carolina Silva: Claudita muchas gracias, muchas gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas solamente consultar lo mismo que consulté en la COFI, si bien don Jorge nos indicó que él no tenía conocimiento si había pasado por algún concejo, me gustaría saber y si realmente vieron esa información, si había pasado alguna vez por algún concejo o definitivamente, no pasó no ha pasado, sino que hasta ahora como primera vez se da la instancia que pasa por concejo, solo eso consultar.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Srta. Directora Operaciones: Sí ya bueno en esta diapositiva que anexé, se encuentra esa información, la información que nosotros logramos recopilar de últimos 10 años que efectivamente al parecer en ningún proyecto, ningún convenio había pasado por Concejo, los monto involucrados son los que aparecen ahí en esa columna y el monto que nosotros estamos, el convenio que nosotros estamos pasando ahora es este acá, próximamente como adelanté en la próximo concejo esperamos pasar el que aparece aquí y tiene un monto errado por cierto, disculpen y no según lo que nos consta todos estos no pasaron por aprobación del Concejo, no sé si con eso respondo la consulta.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Carolina Silva: Sí muchísimas gracias, efectivamente responde la pregunta, efectivamente es como don Jorge lo mencionaba, que eran por los montos y también y que se agradece, yo se lo mencioné en COFI y que a pesar de que el monto no requiere, es una un gesto de transparencia el poder pasarlo hoy en día en concejo, así que se agradece.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala y gracias también directora por la presentación, estamos en condiciones entonces secretaria de poder someter a consideración del concejo.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Si, entonces se somete a consideración del Concejo, aprobar la ratificación del convenio mandato suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Maipú, con el objeto de que el SERVIU Metropolitano efectúe las labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería, de pavimentación de vías de la comuna de Maipú y su respectivo aporte municipal de \$38.393.200.- a las arcas del SERVIU Metropolitano.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. concejal Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo, estaba silenciado perdón.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad del concejo se da por aprobado presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, director y por supuesto a todos los concejales y concejalas.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4630**

Aprobar, la Ratificación del convenio mandato, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Maipú, con el objeto de que el SERVIU Metropolitano, efectúe las labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación de vías de la comuna de Maipú, y su respectivo aporte municipal de \$38.393.200.- a las arcas del SERVIU Metropolitano.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.3.- Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú**

Sr. Presidente: Vamos con el tercer punto de la tabla, uno de mis favoritos, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta "Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la comuna de Maipú", la

presentación en esta oportunidad la harán en conjunto las direcciones de SECPLA y DIDECO, así que directores tienen la palabra para presentar este tercer punto.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, Director SECPLA y yo puedo presentar, ¿hacer la presentación? y ahí nos vamos dividiendo, pero necesito el permiso para compartir, ahí estamos. Bueno saludando a todos los concejales, concejales y vecinos y vecinas de Maipú, el tema es la Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú año 2022. El objetivo de la licitación es en el presente proceso de licitación, el objetivo es la adquisición de libros para niñas y niños con residencia en la comuna de Maipú, propiciando instancias de convivencia familiar, promoviendo en ello la importancia de la lectura, la cual estimula la creatividad, imaginación, habilidades verbales y de concentración, constituyéndose en el libro en una herramienta fundamental para potenciar el desarrollo integral de la niñez. La caracterización de la licitación es que cada proponente presenta 10 opciones de libro para cada módulo, son 4 módulos a postular, del que resulta adjudicado se seleccionan 6 títulos de libros quedando los otros 4 en opción secundaria. La Unidad Técnica es la Oficina de Infancia que presenta el informe técnico que detalla el cumplimiento de las características solicitadas en las bases técnicas de la licitación, como la estimulación de habilidades de desarrollo, la perspectiva de género entre otros criterios y esta entrega es durable persiste en el tiempo, heredable también a las siguientes generaciones que ayuda obviamente a la cohesión familiar. Algunas características de este proceso tal como lo hemos hecho en años anteriores con la entrega de regalos de navidad, esto se hace entrega a través de organizaciones territoriales y también funcionales de discapacidad, los criterios de selección son la pertinencia que es que la temática ocupe vocabulario, referencia de libros sean coherentes a las características socioculturales de los niños y niñas de Maipú y el segundo criterio es de enseñanza, promover de forma explícita un valor, la imaginación o amplíe conocimiento de la vida cotidiana. Este proceso ha sido participativo junto al Consejo Consultivo de Infancia de manera permanente, ya que ellos también nos apoyaron con recomendaciones que las incorporamos desde la Oficina de Infancia para las bases de licitación, director.

Sr. Director SECPLA: Gracias Pablo, la modalidad del contrato fue publicado en el portal de [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl) bajo el nombre de Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú año 2022, con un presupuesto total disponible \$126.000.000.- dividido en cuatro módulos, de acuerdo a los grupos etarios de 0 a 2 años con un presupuesto de \$26.016.000.-; de 3 a 5 años con un presupuesto \$33.968.200.-; de 6 a 8 años con un presupuesto de \$42.884.400.- y del grupo etario módulo de 9 a 10 años con un presupuesto de \$26.867.400.- teniendo como origen de los fondos municipales y la modalidad de contrato con oferta por módulos a precio unitario con asignación simple al total ofertado por módulo. El cronograma de licitación tuvo su fecha de inicio en la publicación el 10 de agosto; entre el 10 y el 16 de agosto se recibieron las consultas, el 30 de agosto se recibieron las ofertas, el 31 sesionó la Comisión de Apertura, el 1º de septiembre sesionó la Comisión

Evaluadora y según plazo de calendario de licitación el plazo para la propuesta ante el concejo es el 06 de octubre. Al acto de apertura concurren siete, 14 oferentes, de los cuales el oferente Editorial Don Bosco no presenta la garantía, presenta las muestras, pero no presenta su oferta técnica administrativa y económica, por lo tanto, su oferta se encuentra rechazada quedando los otros 13 oferentes en el proceso de evaluación. En relación a la verificación de la habilitación de los proponentes para ofertar, los oferentes hábiles sin sanciones en los últimos 24 meses en el registro de proveedores del Estado. En relación a la admisibilidad, como pueden ver en el cuadro de acuerdo a los módulos postulados los oferentes se encuentran admisibles dentro del presupuesto destinado por módulo para la oferta presentada en los anexos de licitación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos para los módulos, en cada módulo y dependiendo de cada oferta de los oferentes a los módulos estos cumplen con lo que tiene que ver principalmente con el plazo de entrega de los productos, el cual estaba contenido en los anexos 3A, 3B y 3C y 3D según cada módulo el cual debe ser inferior a 30 días hábiles, todos los oferentes cumplen con lo establecido en las bases al respecto al plazo. En relación a la presentación de las muestras de los libros ofertados, podemos ver que en el módulo A el oferente Editorial Liesette Pavez Toro SpA no cumple al presentar una muestra de las 10 requeridas; para el módulo B Editorial Bibliográfica Internacional Limitada, Caligrafix SpA, SM S.A., Editorial Planeta Chilena S.A. y esas no cumplen por las observaciones que la Comisión Evaluadora determinó el incumplimiento de las bases; para el Módulo C, los oferentes Unión Temporal de Proveedores Afardi Construcciones e Ingeniería SpA - Editorial Bibliográfica Cefune SpA – Amapola Editores Limitada; no cumple ya que en la ilustraciones no se ajustan al rango etario, Editorial Bibliográfica Internacional Limitada tampoco cumple el texto no presenta perspectiva de género, el oferente SM no cumple por la misma razón que el anterior, por no presentar texto con perspectiva de género y no ajustarse al rango etario, editorial Plante Chilena no cumple y Editorial Zig-Zag no cumple. En relación al Módulo B, el oferente UTP Afardi Construcciones e Ingeniería SpA - Editorial Bibliográfica Cefune SpA – Amapola Editores Limitada no cumple en el módulo B, los libros no tienen contenido laico; Editorial Plantea Chile presenta títulos que son parte del plan de lectura de Colegios y Escuelas y Editorial Zig-Zag Sociedad Anónima presenta textos sin perspectiva de género, todo lo anterior relacionado con el Módulo B. En relación a los otros oferentes Servicios Editoriales y Educativos Limitada, en el módulo A no cumple, ya que el texto no se ajusta al rango etario y el Módulo B, Escrito con Tiza SpA, no cumple, el libro con contenido no laico y Santillana Educación SPA no cumple ya que el texto no se ajusta al rango etario y Trayecto Comunicaciones Limitada no cumple ya que texto... perdón no se adscribe a que los textos géneros literarios estipulados. Para el Módulo C, el oferente Pontificia Universidad Católica de Chile no cumple, el libro con contenido no Laico; Santillana Educación Chile SpA no cumple ya que presenta títulos que son parte del plan de lectura de colegios y escuelas; el oferente Servicios Editoriales y Educativos Limitada no cumple, el texto no se ajusta al rango etario. Finalmente, para el Módulo D, el oferente Santillana Educación Chile SpA no cumple ya que presenta títulos que son

parte del plan de lectura de colegios y escuelas y el oferente Servicios Editoriales, Educativos Limitada presenta textos sin perspectiva de género y no se ajusta al rango etario y el oferente Sociedad Comercializadora Time Books Limitada, presenta libros que no se ajusta a lo solicitado. De acuerdo al módulo A donde se evalúa el grupo etario de 0 a 2 años teniendo los dos oferentes: Editorial Planeta Chilena S.A., Editorial Zig-Zag S.A. el puntaje final obtenido para este módulo, para el oferente editorial Planeta Chilena es de 6,31 puntos y para el oferente, empresa editorial Zig-Zag S.A. es de 5,50 puntos; para el módulo B con un grupo etario de 3 a 5 años: el oferente Editorial Zig-Zag S.A., obtiene un puntaje de 5,50 puntos y el oferente Sociedad Comercializadora Times Books Limitada un puntaje de 6,55 puntos; para el módulo C: El oferente Caligrafix SpA obtiene un puntaje de 6,65 puntos; para el módulo D, el oferente SM S.A. obtiene un puntaje final 5,50 puntos. De este modo en resumen la Evaluación Técnica Administrativa y Económica por módulo da el siguiente ranking: Para el Módulo A, en primer lugar, al oferente Editorial Planeta Chile S.A. con 6,31 puntos; para el Módulo B al proponente Sociedad Comercializadora Times Books Limitada con un puntaje de 6,55 puntos, en el Módulo C al proponente Caligrafix SpA con un puntaje de 6,65 y el Módulo D, SM Sociedad Anónima con un puntaje de 5,50 puntos. La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-93-LQ22 denominada Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú 2022, de la siguiente forma:

**Módulo A:** Al proponente Editorial Planeta Chilena S.A. Rut: 93.250.000-0, por el monto total ofertado de \$22.462.542 impuestos incluidos.

**Módulo B:** Al proponente Sociedad Comercializadora Times Books Limitada, Rut: 77.341.890-K por el monto total ofertado de \$33.179.485.- impuestos incluidos.

**Módulo C:** al proponente Caligrafix SpA, Rut: 76.089.394-3, por el monto total ofertado de \$42.843.401.- impuestos incluidos y

**Módulo D:** Al proponente SM S.A. Rut: 95.522.950-7, por el monto total ofertado de 26.285.721.- impuestos incluidos.

Presidente, eso es lo relativo a este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores s por la presentación, es una bonita coincidencia que estamos justo poniendo este tema en tabla cuando estamos inaugurando nuestra feria del libro, es una política que ya quisimos impulsar el año pasado que lamentablemente por tiempo no alcanzamos a hacerlo, van a ser más de 30.000 libros que van a llegar a niños y niñas de la comuna, a través de procesos participativos que hemos tenido con el Consejo para la Infancia, tenemos ya una sesión más el 14 para ver la forma como esto se va a ir entregando, la idea es poder tener una Navidad con un enfoque muy comunitario, pero también con este sello de los libros que es algo que se ha hecho en otras comunas, para ser bien justos nosotros nos inspiramos en el ejemplo de Cerro Navia que la verdad es que ha revolucionado su política de fomento lector y uno de los pasos importantes que han dado es precisamente regalar libros, allá la experiencia fue un poco resistida el primer año, pero hoy día es motivo de orgullo para muchos de sus vecinos y vecinas y le han dado un gran valor a ella y queremos también iniciar ese camino, así es que es muy importante, yo entiendo que muchas

veces puede generar cierta resistencia, poca popularidad pero yo creo que tenemos que un libro le puede cambiar la vida a un niño o una niña que muchas veces en la sociedad nos ofrece balones o juguetes a través de otros medios, pero los libros se vuelven cada vez más esquivos y yo creo que es importante poder volver a hacer esa conexión y uno desde la política pública municipal tiene que ver qué aspectos quiere fomentar o que prácticas quiere fomentar en la sociedad, aquí tenemos una oportunidad bonita de aprovechar una fecha de unión, de familia y también de entregar un presente para aprovecharla de entregar nada más y nada menos que un libro y esperemos que pueda servirles para el desarrollo de estos niños y niñas a través de la lectura, así que estamos bien entusiasmados de acá, no sé si hay preguntas o comentarios por parte de los concejales o concejalas, yo no veo manitos alzadas, quizás quieran hacer algún comentario al momento de votar. Ahí está perdón concejalía Silva, así que nada le vamos a dar la palabra a las concejalas y concejales para que puedan hacer uso de ella y posteriormente nos vamos a la votación, pero yo estoy muy esperanzado de que en esta feria del libro además, podamos dar la noticia para que en diciembre 30.000 niños y niñas de la comuna van a poder acceder de forma gratuita a un libro. Secretaria le doy la palabra a usted para que pueda dárselo a las concejalas.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, concejalía Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, gracias presidente, no solamente aplaudir esta gran iniciativa sabemos que el año pasado muy bien lo dijo usted estábamos apremiados de tiempo, pero fue un compromiso que también desde parte de esta concejalía era importante que se reafirmara, tenemos claridad que el libro nos lleva nos propicia viajar, aprender, divertirnos, conocer es una forma maravillosa, hoy en la presentación, ahí la viajera también nos dejó muy claro y creo que hay que empezar a cambiar estos paradigmas, empezar a darle los acentos que queremos, el trabajo con nuestra niñeces y estas son las oportunidades que tenemos de darnos para mejorar, para alcanzar esos desafíos de desarrollar las habilidades, las destrezas, dar herramientas es abrir el mundo, así que muy de acuerdo y felicitando también la enorme gestión que se ha hecho con respecto a dar este impulso a dar este primer paso que sabemos que puede haber un poco de resistencia, pero a la larga se agradece se agradece porque es una forma real, concreta de seguir trabajando por un Maipú y un Chile, con mayor equidad en justicia social, así que por supuesto que sí.

Sr. Presidente: Muchas gracias por sus palabras concejalía, Secretario tenemos solamente a la concejalía Silva también solicitándola así que se la vamos a dar directamente, concejal a Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias Alcalde, sí lo mismo, respuesta respecto a lo consulté en la COFI, yo celebro que hoy día en la mañana fue una instancia, todo lo antes dicho por usted, así que una instancia muy bonita me encontré también con gente de la infancia de la comuna que nos encontramos, en la biblioteca o en otras

partes, así que fue una experiencia muy linda y respecto a la consulta que tengo, lo mismo que consulté en la COFI, si están considerado en estos libros, la... que puedan tenerlos y que sean accesible para niños y niñas con TEA, esa es una cosa, porque si bien señalaron que el módulo A tenía textura que son los más chiquillos, en el módulo B y C supongo que tienen otras que son los niños más grandes, pero y que en la COFI señalaron los títulos que iban orientados a la diversidad, que iban orientados al tema de finanzas, sí, y lo vuelvo a reiterar, si también están ahí los títulos orientados a las habilidades blandas, a la empatía, a la confianza, al respeto todo eso y lo otro, porque me dijeron que me iban a enviar esa información, que iban a enviar a todo de hecho el concejal, el presidente en la COFI el concejal Bladimir Muñoz lo solicitó para todos los concejales y no sé si no me llegó a mí o no llegó los contenidos de los libros, eso consultar, por favor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces si hay alguna noticia le vamos a dar la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, para que pueda responder con mayor precisión, pero justo el 11 hay una reunión de hecho con organizaciones de la discapacidad para ver ese tema, pero ahí el Director de Desarrollo Comunitario, para que pueda responder íntegramente a la concejala.

Sr. Director DIDECO: Gracias presidente y súper importante la intervención de nuestra concejala Carolina Silva, porque efectivamente está dentro de la evaluación de los títulos que comprendan valores que son hoy día constituyente de capacidades socio afectivas de calidad, que están asociadas también a los procesos formativos de niños y niñas que van a recibir estos libros, así que eso si está incorporado y que bueno también que lo pueda relevar concejala, tal como lo decía nuestro presidente, el día 11 vamos a tener una reunión con las organizaciones de discapacidad y también con el Consejo Consultivo de Infancia, porque el proceso de entrega es un elemento muy importante, cómo se entrega ese libro a esos niños y niñas y en ese sentido también nosotros vamos a incorporar a las organizaciones para que los puedan orientar, poder ahí trabajar en conjunto para que esas actividades y esa entrega también pueda ser algo pertinente y tal como lo decía usted, el trastorno espectro autista es un espectro por tanto también los títulos van a ir también trabajados según el tipo de espectro de autismo que podemos ver en los niños y niñas y para eso las organizaciones de discapacidad son fundamentales y también nuestra oficina, así que eso estará incorporado y muchas gracias por reforzarlo.

Sr. Presidente: Gracias director y también por supuesto a la concejala por poner ese punto sobre la mesa y nada, yo creo que es importante también recalcar este es un primer paso de un camino que tenemos que seguir fortaleciendo y yo espero que el próximo año podamos tener más recursos para llegar con más libros a más niños, también con otros títulos, también poder incluir libros con sistema Braille y poder llegar cada día a más hogares de la comuna, yo creo que evidentemente, bueno todos saben que... bueno no hay que repetirlo mil veces, la situación en la que estamos, pero este es un primer esfuerzo de muchos que tienen que irse



desarrollando en el tiempo, para poder hacer esta política más masiva y de mejor manera para que la lectura llegue a todos los rincones y a todos los hogares de nuestra comuna, pero nos parece un bonito e importante primer paso cuando desde la política pública podemos decidir qué cosas queremos fomentar en nuestra niñeces como decía la concejala Salinas y este creo que es un muy buen primer paso, por supuesto no es absoluto no viene a solucionar toda la problemática, pero es un buen impulso así que vamos con eso y nada, yo quiero agradecer también a todos los concejales y concejalas por el apoyo a esta medida, por el apoyo al trabajo del la biblioteca, también hoy día de la feria del libro, es bonito cuando una vez que transversalmente empujamos cosas que evidentemente le hacen bien a la comuna y a la gente y ahí yo creo que más allá de los colores o posiciones es importante cuando políticamente podemos empujar unánimemente ciertas cosas, así que de verdad agradecerles también porque sin el apoyo de los concejales, este tipo de cosas sería imposible, así es que más allá de que ahora viene la votación quiero aprovechar de agradecer, porque en privado y previamente hemos tenido algunas conversaciones y siempre hemos encontrado respaldo a esta medida, así es que aprovecho de agradecerlo y secretaria tiene usted la palabra para poder proceder a la votación.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770- 93-LQ22, Adquisición de Libros para Niñas y Niños de la Comuna de Maipú.

**Módulo A:** Al proponente Editorial Planeta Chilena S.A., por el monto total ofertado de \$22.462.542.- impuestos incluidos.

**Módulo B:** Al proponente Sociedad Comercializadora Times Books Limitada por el monto total ofertado de \$33.179.485.- impuestos incluidos.

**Módulo C:** Al proponente Caligráfix SpA, por el monto total ofertado de \$42.843.401.- impuestos incluidos.

**Módulo D:** Al proponente SM S.A., por el monto de por el monto de \$26.285.721.- impuestos incluidos, de acuerdo a los grupos etarios señalados en la que la presentación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Celebro esta iniciativa alcalde y por supuesto que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Como presidenta de la Comisión de Cultura estoy muy feliz de que esta sea una política pública importante, así que impacta de gran manera la vida de los niños y las niñas, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Agradezco al director que me envió inmediatamente los contenidos y si apruebo de todas maneras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por la unanimidad del honorable concejo, se da por aprobado presidente así que gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4631**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-93-LQ22 "Adquisición de libros para niñas y niños de la comuna de Maipú":

**Módulo A** Grupo Etario 0 a 2 años: al proponente Editorial Planeta Chilena S.A., por el monto total ofertado de \$22.462.542.- impuestos incluidos.

**Módulo B** Grupo Etario 3 a 5 años: al proponente Sociedad Comercializadora Time Books Limitada, por el monto total ofertado de \$33.179.485.- impuestos incluidos.

**Módulo C** Grupo Etario 6 a 8 años: al proponente CALIGRAFIC SPA, por el monto total de ofertado de \$42.843.401.- impuestos incluidos.

**Módulo D** Grupo Etario 9 a 10 años: al proponente SM S.A., por el monto total ofertado de \$26.285.721.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIEIO	X		
GONZALO PONCE BÖRQUIFZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
AL CALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted y muchas gracias a los concejales, yo sé que es un concejo largo no me quiero alargar, pero estoy muy feliz de que hayamos podido sacar esto adelante, de verdad creo profundamente en el impacto que puede tener en 30.000 niños y niñas de la comuna.

### 3.4.- Mejoramiento del Centro de Resolutividad de Atención Primaria CREAP

Sr. Presidente: Vamos con el cuarto punto, no me voy a extender en razón del tiempo pero solo agradecer de verdad y expresar mi emoción y felicidad al respecto. El cuarto punto de la tabla es la solicitud de acuerdo de concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Mejoramiento del Centro de Resolutividad de Atención Primaria el CREAP, la presentación se hace en conjunto desde SECPLA y la Dirección de Salud de nuestra municipalidad donde aprovecho de saludar porque es el primer concejo que nos toca compartir a la nueva directora de la dirección de salud municipal Patricia González, Patricia bienvenida a esta municipalidad sabemos de tu tremenda trayectoria en atención de salud primaria y estamos convencidos que va a ser un tremendo aporte al desarrollo de la gestión acá en Maipú, así que espero te hayan dado una muy buena bienvenida en la DISAM, pero en esta instancia formal el Concejo también decirte que cuentas con todo apoyo de los equipos municipales y este Concejo Municipal para trabajar en salud, en favor de la salud con nuestras vecinas y vecinos, así que muy bienvenida Patricia y les doy el pase director y directora para que puedan hacer la presentación de este cuarto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla con la presentación del proceso de licitación.

Sra. Directora Salud: Buenas tardes señoras, señores concejales, buenas tardes señor alcalde, buenas tardes a toda la comunidad de Maipú y a los trabajadores de la municipalidad. Bien tenemos ante nosotros esta propuesta que es de mejoramiento del Centro de Resolutividad de atención primaria CREAP Maipú, cuyo objetivo es contratar la ejecución de obras para la intervención del Centro de Resolutividad de Atención Primaria, ubicada en la avenida 5 de abril N°1150, comuna de Maipú, conforme a las disposiciones que se entregaron en las bases técnicas. Eso, este es un proyecto que lo que espera es realizar una modificación en las instalaciones de este edificio, para habilitar allí un centro de especialidades clínicas donde se va a disponer de tres box de atención donde va a funcionar la unidad de atención primaria oftalmológica UAPO, dos box de atención dental con sala de rayos X, un box de atención de cirugía menor, espacios para las salas de espera, incorporar un ascensor, contar con baño de acceso universal y lo cual sumado a los box existente en el primer piso tales como ginecológicos, sala de mamografía, sala de ecografía y box para la unidad de atención primaria de otorrinos, entregará a la comunidad un centro de especialidades completo, para esto se considera habilitar nueva tabiquería, realizar cambios de pavimento, pintura, cielo, incorporación de mobiliario clínico, instalaciones sanitarias y eléctricas nuevas en las áreas intervenidas entre otros, con una superficie intervenir de 200 M2 y una superficie total de edificación de 688,92 M2, esta es la planta de arquitectura de las instalaciones que se espera habilitar, donde están distribuidos el box dental, la sala de rayos X, el box de la UAPO, el box de cirugía menor, los baños y camarines, circulación y espera y la zona del ascensor y toda la planta de arquitectura del segundo piso con las habilitaciones que también se van a realizar allí.

Sr. Director SECPLA: Gracias Patricia, esta licitación fue publicada en el portal mercadopublico.cl bajo el nombre de Mejoramiento del centro de Resolutividad de Atención Primaria CREAP Maipú, con un presupuesto total disponible de \$206.109.094.- cuyo origen de los fondos corresponden al programa de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal año 2022 del Servicio de Salud Metropolitano Central. La modalidad del contrato es oferta a suma alzada con detalle de precios unitarios por partida con asignación simple al total ofertado, esta licitación se publicó el 8 de julio entre el 08 y 18 se recibieron las consultas, el 29 de julio se recibieron las ofertas y 1º de agosto sesionó la Comisión de Apertura y el 02 de septiembre sesionó la Comisión Evaluadora y de acuerdo al calendario comunicado para la licitación el plazo es hasta el día 22 de septiembre. A esta licitación al acto de apertura concurren 5 oferentes, de los cuales el oferente el primero corresponde a Adjudica Chile Consultores SpA y tal como lo hemos mencionado en distintas licitaciones no es una oferta relacionada con la licitación, sino que también al servicio de evaluación de licitación. Las otras cuatro

ofertas restantes se encuentran con su garantía presentada y con las ofertas técnicas administrativas y económicas por lo tanto sus ofertas son aceptadas para el proceso de evaluación. En relación a la verificación de habilitación de los proponentes para ofertar, los cuatro de los proponentes ofertas los cuatro oferentes corresponden a MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada; Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L.; Constructora Sanar SpA y Trecce Arquitectura e Ingeniería y Construcción Limitada se encuentran hábiles en el portal sin sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad los cuatros oferentes se encuentran admisibles dentro del presupuesto disponible para ser sujeto de adjudicación de esta licitación, del mismo modo cumplen con los requisitos mínimos que tiene que ver con el plazo de ejecución y con el certificado el profesional residente de la obra, las cuatro ofertas cumplen con lo solicitado. En relación a la evaluación técnica administrativa que corresponde al 40% de la ponderación total donde se mide la experiencia de la empresa un 25%; la experiencia de profesional residente en un 25%; el comportamiento contractual anterior un 25%, el plazo de ejecución en un 25 en un 20% perdón y la presentación de la documentación en un 5%, el puntaje final técnico administrativo obtenido por los oferentes es el siguiente: MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada 5,25 puntos; Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L. 4,05 puntos; Constructora SANAR SpA 5,25 y Trecce Arquitectura Ingeniería y Construcción Limitada 3,90 puntos. En relación a la evaluación económica que es el 60% restante de la ponderación total, el puntaje obtenido por los oferentes en el siguiente: El oferente MAXFA Ingeniería y Construcción un puntaje de 7 puntos; Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L. 6,83. Constructora SANAR SpA 6,66 puntos y Trecce Arquitectura y Construcción Limitada 6,66 puntos. De este modo la nota final que considera la oferta técnica, administrativa y la económica da un puntaje: para le oferente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada un puntaje de 6,30 puntos; Ingeniería y Construcción Patricia Quiroga Cruz E.I.R.L 5,78 puntos; Constructora SANAR SpA 6,10 puntos y Trecce Arquitectura e Ingeniería Limitada 5,56 puntos. La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-76-LQ22 denominada Mejoramiento del Centro de Resolutividad de Atención Primaria CREAP Maipú al proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, Rut: 76.415.857-1, por el monto total ofertado de \$195.577.022.- Impuestos incluidos, para ser ejecutada en el plazo ofertado por el proponente. Presidente esta es la información de ese proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios, en caso de que hayan por parte de los concejales, les pido levantar sus manos virtuales y en caso de que no hayan palabras solicitadas secretaria, podemos pasar a la votación de este cuarto punto.

Sra. Secretaria Municipal: No veo manos alzadas alcalde, por tanto pasamos...

Sr. Presidente: Nos vamos con la votación.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-76-LQ22 Mejoramiento del Centro de Resolutividad de Atención Primaria CREAP Maipú al proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada por el monto total ofertado de \$195.577.022,- impuestos incluidos para ejecutar en plazo ofertado por el proponente de 120 días, por el monto total de \$120.000.000.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad del Concejo por lo tanto se da por aprobado presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4632**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-76-LQ22 "Mejoramiento del Centro de Resolutividad de Atención Primaria (CREAP) Maipú", al proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, por el monto total ofertado de \$195.577.022.- impuestos incluidos, para ejecutar en el plazo ofertado por el proponente de 120 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias director, directora y por supuesto a todo el concejo municipal.

**3.5.- Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales**

Sr. Presidente: Nos vamos al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales, nuevamente la presentación viene a cargo de SECPLA y DISAM, así que les doy la palabra a ambos directores.

Sr. Director SECPLA: Gracias Alcalde, voy a compartir pantalla y compartir esta presentación con la Directora de la DISAM.

Sra. Directora DISAM: Bien, tenemos una nueva licitación, solicitando la adjudicación del servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales, ID 2770- 83-LP22. Se trata de una propuesta pública para contratar el servicio y Mantenimiento de los Equipos Dentales o sillones dentales de los diferentes centros de salud de la comuna, a los que se les requiere realizar la mantención preventiva, correctiva y de emergencia, dado que se necesita tener estos equipamientos en buen estado para que puedan realizar las prestaciones de atención de salud odontológica de nuestra población y las mantenciones preventivas que se espera realizar se requieren de manera bimestral. Este servicio se caracteriza por una prestación de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia incluyendo suministro como repuesto para los equipos dentales, se requiere mantener en buenas condiciones las 37 unidades odontológicas y las respectivas unidades reveladoras dentales y de rayos que se utilizan para el diagnóstico dental. El mantenimiento preventivo se ejecutará de acuerdo plan de mantenimiento bimestral, comprende: revisiones, mantenciones e inspección, ajuste, calibración, drenado, desarme y cambio de piezas menores de los equipos. Las mantenciones correctivas tienen por objetivo reparar y en caso requerido suministrar los repuestos e insumos de mantenimiento, mientras que las mantenciones de emergencia corresponde a cualquier tipo de falla que por el no funcionamiento de los sillones provoque un deterioro en la conservación de estas instalaciones, ahí hay un error que dice medicamento, pero en realidad estamos hablando de los equipos dentales o sillones dentales. Este servicio se caracteriza por tener una serie de actividades de mantenciones preventiva que se aplican de manera bimestral para poder mantener lámparas odontológicas, sillones odontológicos, piezas de mano, turbinas y todo el material que utiliza el odontólogo en la atención de las personas en la asistencia ontológica y también una serie de mantenciones correctivas que en el fondo son cambios que se van haciendo de este tipo de maquinaria y equipos que tienen un mayor desgaste, como las mangueras de las turbinas, los filtros de los eyectores, etc., ese tipo de mantención correctiva, se requiere tenerla en forma permanente y bueno ahí hay otro listado más amplio respecto de qué contenidos tienen esta contratación de mantenciones correctivas y que están especificadas en el contrato.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Patricia, esta licitación fue publicada en el portal bajo el nombre de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales, con un presupuesto total disponible de \$91.947.331.- teniendo por origen los fondos de Atención Primaria de Salud APS y una modalidad de contrato de precio unitario con asignación simple al total de los recursos disponibles en pesos chilenos, sin reajuste ni intereses ni anticipo con un plazo de ejecución de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. La licitación fue publicada el 18 de julio, entre 18 y el 21 de julio se recepcionaron las consultas, el 8 de agosto se recibieron las ofertas, 09 de agosto sesionó la Comisión de Apertura, el 22 de agosto la Comisión de Evaluación y según calendario de licitación el plazo para la proposición para la adjudicación ante el concejo es el 06 de octubre. Al acto de

apertura concurren 2 oferentes, Ibérica de Mantenimiento S.A. Agencia en Chile y Equipos Médicos y Dentales TECMEDENT Ltda., ambos presentaron los antecedentes, sus ofertas técnicas y económicas, la garantía y se encuentran con su oferta aceptada; ambos además se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado sin sanciones en los últimos 24 meses. Como podemos ver teniendo el presupuesto disponible de 91 millones el que desglosa en mantenciones preventivas trimestrales por \$59.726.100.- y mantenciones correctivas y emergencias por \$32.221.231.- Podemos ver las ofertas de ambos oferentes, se encuentran en un porcentaje inferior al presupuesto disponible. En relación a las mantenciones preventivas el presupuesto, perdón la oferta del proponente Ibérica de Mantenimiento S.A. Agencia en Chile es un -6,35% bajo el presupuesto disponible y del oferente Equipos Médicos y Dentales TECMEDENT Ltda., tiene un -10,10% inferior al presupuesto disponible. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos podemos ver que ambos oferentes cumplen con la oferta por el total de los ítems contenidos en el anexo 3.2 en el plazo de garantía, de la garantía técnica de los repuestos en los tiempos y respuestas ante emergencias y en el tiempo de respuesta ante mantenciones correctivas. De acuerdo a la evaluación técnica, administrativa y económica que comprende el 100% de la ponderación, el puntaje total ponderado correspondiente al 40% es el siguiente: Para el oferente Iberia de Mantenimiento 1,45 puntos, para el oferente Equipos Médicos TECMEDENT 2,68 puntos. En relación a la evaluación económica, es importante decir que se evaluarán las ofertas económicas aplicando los criterios de evaluación y el sistema de puntajes ponderados de acuerdo a los siguientes factores de evaluación: precios totales por mantenciones preventivas bimestrales en un 60% y precios unitarios por mantenciones correctivas y emergencia en un 40% de este modo el proponente Ibérica de Mantenimiento S.A. Agencia en Chile obtiene un puntaje de 4,03 puntos y el oferente del Equipos Médicos y Dentales TECMEDENT Ltda. un puntaje de 4,20 puntos. En relación a los precios unitarios de mantenciones correctivas de emergencia, el proponente Ibérica de Mantenimiento S.A. Agencia en Chile obtiene un puntaje de 2,80 puntos y el oferente Equipos Médicos y Dentales TECMEDENT Ltda. un puntaje de 280 puntos. En resumen, la evaluación económica considerando ambos tipos de mantenimiento dan el siguiente puntaje: Para el proponente Ibérica de Mantenimiento S.A. Agencia en Chile un puntaje total de 4,10 puntos y para el oferente Equipos Médicos y Dentales TECNAMENT Ltda. un puntaje de 4,20 puntos. Resumiendo, la evaluación técnica, administrativa más la económica que acabamos de revisar le otorga el siguiente puntaje ponderado final: Al proponente Ibérica de Mantenimiento S.A. Agencia en Chile un puntaje de 5,55 puntos y al oferente Equipos Médicos y Dentales TECNAMENT Ltda. un puntaje de 6,88 puntos. En consecuencia, la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente Equipos Médicos y Dentales TECNAMENT Ltda. RUT 78.849.050-K para ser sujeto de la adjudicación con nota 6,88 con asignación simple al total de los recursos disponibles sobre la base de los precios totales y unitarios ofertados a través de los anexos económicos correspondientes, de manera que la contratación resultante corresponde a un

contrato de prestación de servicios indicados en el detalle que se presenta en los anexos 3.1 y 3.2 el que se ejecutará de acuerdo a la programación concordada con la unidad técnica y por órdenes de servicio por un monto total de \$91.947.331.- impuestos incluidos, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. Presidente esa es la prestación de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director y directora por sus presentaciones, vamos a abrir espacio de palabra para concejales o concejalas, en caso de que no las hayan secretario nos vamos directo a la votación del quinto punto.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No veo manos alzadas alcalde, presidente, por lo tanto iríamos a la votación. Se somete a consideración del Concejo, autorizar la adjudicación de la licitación ID 2770-83-LP22 denominada Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales al proponente Equipos Médicos y Dentales TECMEDENT Ltda. por el monto de \$91.947.331.- en un plazo de ejecución de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Concejal Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolinas Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por la unanimidad del concejo, por lo tanto presidente se da por aprobado, gracias

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4633**

Autorizar, la adjudicación de la licitación ID 2770-83-LP22 "Servicio de mantención y Reparación de Equipos Dentales" al proponente Equipos Médicos y Dentales TECMEDENT LTDA. por el monto de \$91.947.331.- para ser ejecutado en el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, por supuesto a todos los concejales y concejalas.

**3.6.- Adjudicación de la Propuesta Pública Suministros de Artículos de Aseo.**

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al sexto punto de la tabla, nuevamente la presentación la hace SECPLA y DISAM, esta es para la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública suministros de artículos de Aseo. Así que director, directora nuevamente la palabra a ustedes para presentar el sexto punto de esta tabla ordinaria.

Sr. Director SECPLA: Presidente, nuevamente comparto pantalla para hacer la presentación junto a la directora de DISAM.

Sra. Directora DISAM: Bueno, tenemos esta presentación que es para la licitación de Suministros de Artículos de Aseo, ID 2770-81-LQ 22, se trata de una licitación destinada a suministrar artículos de aseo para abastecer a la dirección de salud y los centros de salud que dependen de ella, de insumos necesarios para la realización de las labores de limpieza y mantención en condiciones de higiene, cuya modalidad de despacho y entrega debe ser gestionada a través de una plataforma electrónica online, que el contratista deberá tener disponible. Características de esta licitación, es la necesidad mantener las atenciones y el confort a los usuarios en las correctas condiciones de limpieza e higienización, además de brindar insumos de aseo y limpieza a nuestros funcionarios en la red de salud municipal, los cuales no se encuentran dentro de los requerimientos del contrato servicio de Aseo y Mantención Diario, el que se encuentra enfocado al aseo de la infraestructura. En esta licitación lo que se comprende son materiales del tipo de las toallas clínicas, jabón de manos, todo lo que se requiere para poder ir haciendo las atenciones de acuerdo a la reglamentación que existe en la atención sanitaria sobre asepsia y antisepsia.

Sr. Director SECPLA: Gracias Patricia, esta licitación fue publicada en portal bajo el nombre Suministro de Aseo con un presupuesto total disponible de \$120.000.000.- teniendo el origen de los fondos, fondos APS y una modalidad del contrato como una oferta a precio unitario con asignación simple al total ofertado. El cronograma de la licitación tuvo como fecha de inicio el 14 de julio, entre el 14 de julio y el 19 se recibieron las consultas, el 03 de agosto se recibieron las ofertas, el 04 de agosto sesionó la Comisión de Apertura, el 26 de agosto la sesionó la Comisión Evaluadora y según calendario la propuesta de adjudicación es presentada el día 06 de octubre. A este acto apertura concurren cinco oferentes, los cuales se encuentran hábiles dentro del portal, presentaron garantía y presentaron los antecedentes técnicos, administrativos y económicos, sus ofertas se encuentran aceptadas, corresponden a los oferentes Comercial D&T Ltda., Ecoles SPA, Fernando Alberto Veloso Oliva, Importadora Hevia SpA y Comercializadora Prandelli Ltda. En relación a la habilitación los cinco oferentes se encuentran hábiles y aun cuando hay tres que registran sanciones en los últimos 24 meses, estas no le impiden ser sujeto de evaluación de la presente licitación. En relación a la admisibilidad teniendo claro el presupuesto disponible de \$120.000.000.- podemos ver que el oferente Comercial D&T Ltda. presenta una oferta que está bajo el

presupuesto en un -24,41%; el oferente Ecole SpA en un -6,57%; el oferente Fernando Alberto Veloso Oliva en un -21,29%; importadora Hevia SpA -0,25% y Comercializadora Prandelli Ltda. en un -15,68%. Todas las ofertas se encuentran admisibles por supuesto dentro del presupuesto disponible. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, todas las oferentes cumplen con los requisitos contenidos en el anexo 6 y el plazo de entrega por orden pedido no puede superar los 5 días hábiles y el anexo N°3, la oferta por la totalidad de los productos de acuerdo a las bases de licitación, los 5 oferentes cumplen con lo solicitado. Una vez hecha la evaluación técnica, administrativa y económica que comprende el 100% de la evaluación, el puntaje total ponderado como oferente es el siguiente, donde se mide el plazo máximo de la entrega de productos, la experiencia de la empresa, el comportamiento contractual anterior, entrega de documentación y el precio, el puntaje es el siguiente: Para Comercial D&T Ltda. un puntaje de 5,56 puntos; Ecole SpA 5,17 puntos, Fernando Alberto Veloso Oliva, 6,25 puntos; Importadora Hevia SpA 5,62 puntos y Comercializadora 4,35 puntos. En consecuencia la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien proponer en forma unánime a Fernando Alberto Veloso Oliva, RUT: 14.205.876-6 para ser sujeto de la adjudicación con nota 6,25 sobre la base de los precios totales unitario ofertados a través del anexo económico correspondiente, de acuerdo a la orden de pedido que se emitirá durante la ejecución del contrato, con asignación simple al total de los recursos disponibles que ascienden a \$120.000.000.- durante 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos lo que ocurra primero. Aquí hay algunas de los precios unitarios ofertados y la descripción de los elementos que se presentan. Alcalde eso es lo que corresponde a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director y directora por su presentación, abrimos palabra nuevamente en caso de que algún concejal quiera hacer uso de ella, en caso contrario procedemos directamente con la votación secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No veo palabras alzadas si es así vamos a la votación, se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la licitación ID 2770-81-LQ 22, Suministros de Artículos de Aseo al proponente Fernando Alberto Veloso Oliva, por el monto total de los recursos disponibles de \$120.000.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolinas Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Bien, por unanimidad del concejo se aprueba el sexto punto de la tabla señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4634**

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-81-LQ22 "Suministro de Artículos de Aseo" al proponente Fernando Alberto Veloso Oliva, por el monto total de los recursos disponibles de \$120.000.000.-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MIÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias al concejo y por supuesto para ambos directores también.

### 3.7.- Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Reposición de Luminarias en Sector lo Errázuriz Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Avanzamos al séptimo punto de esta tabla, que es la solicitud acuerdo al concejo municipal para la Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Reposición de Luminarias en Sector lo Errázuriz Comuna de Maipú", como lo hemos informado también al inicio del concejo, estamos ahí pronto a obtener la RS también del recambio de luminarias para este barrio y así seguir avanzando en el objetivo, así que director Francisco, tiene usted la palabra para poder presentar este séptimo punto.

Sr. Presidente: Muchas gracias presidente, comparto nuevamente pantalla para hacer la presentación, okey este punto corresponde a la reposición de luminarias en el sector Lo Errázuriz comuna de Maipú, código del banco Integrado de Proyectos N°30484283 y corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR presentado al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Este proyecto consiste en la reposición de luminarias en el sector de Lo Errázuriz comuna de Maipú, el proyecto consiste en la sustitución de luminarias de alumbrado público que ya han cumplido su vida útil o luminarias ineficientes o del cambio de luminarias de última tecnología, la alternativa contempla el recambio de luminarias antiguas y su respectivos equipos eléctricos y la reposición de 4.231 equipos de alumbrado público por nueva tecnología led que se detallan en el recuadro presentado. Existen distintos tipos de lámparas de acuerdo a su clasificación y a la cantidad que se están presentando para hacer el total de las 4.231 luminarias. El proyecto tiene un costo \$2.270.315.527.- y está dividido principalmente en costos de luminarias, telegestión, protecciones, canalizaciones, alimentadores y distintos trámites, esto hace que en total del proyecto postulado. Algunos antecedentes del proyecto, el

proyecto cuenta con la visación favorable de la Subsecretaría de Energía, lo que nos permite hacer esta presentación al Ministerio de Desarrollo Social para obtener la recomendación social favorable para su financiamiento, como lo hemos visto en otros proyectos de estas características algunas de las ventajas principalmente viene con la obtención de ahorro en costos de operación, ahorro en el gasto anual en costos de operación y mantención, la modernización del parque lumínico con nueva tecnología, el incremento de la luminancia actual, el aumento de la seguridad vial por supuesto, la mayor sensación de seguridad peatonal. En relación a los costos de operación se tiene un costo anual de \$115.201.764.- para un consumo mensual de \$75.343 Kw por mes y con un costo de la empresa ENEL según se detalla en cuadro presentado, este cuadro se divide principalmente en la administración del servicio, transporte de la electricidad y cargo por energía, cargo por potencia, el cargo de la energía base y la electricidad consumida, esto hace un total anual de \$115.201.764.- en otro ítem de los costos de operación está el costo de personal cuantificado en \$65.400.000.- en resumen el cuadro de costo de operación da un total de \$180.601.764.- dividido en los costos de energía y en los costos de personal. En relación a los costos de mantención podemos ver que hay un cuadro que demuestra el servicio de mantención por punto considerando las 4.231 luminarias nuevas con un precio unitario de \$822, esto da un total anual de \$49.664.160.- En resumen el costo de operación de mantención entre ambos ítems da un total de \$230.264.924.- por todo lo anterior que se solicita al honorable concejo municipal aprobar los costos de operación y mantención del proyecto reposición luminaria sector Lo Errázuriz comuna de Maipú, Código BIP N°20484263-0 por un total de \$230.265.924.- lo anterior, por supuesto como mencionaba la presidenta de la comisión para ser presentado en el Ministerio de Desarrollo y Familia para la obtención de la recomendación (ininteligible) Eso es presidente lo que corresponde a este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación, abrimos espacio nuevamente para preguntas o comentarios y en caso de no haberlos secretaria avanzamos a la votación.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No, no alcalde no veo así que pasamos a la votación N°8, se somete a consideración Concejo aprobar los costos de operación y mantención del proyecto reposición luminarias sector Lo Errázuriz comuna de Maipú, Código BIP N° 30484283-0, por un total de \$230.265.924.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Ya, por la unanimidad del honorable concejo se da por aprobado presidente gracias.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N° 4635**

Aprobar, los costos de operación y mantención del proyecto "Reposición Luminarias Sector Lo Errázuriz, comuna de Maipú" Código BIP N°30484283-0, por un total de \$230.265.924.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

### 3.8.- Adjudicación de Propuesta Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la comuna de Maipú

Sr. Presidente: Perfecto, vamos al octavo punto que nuevamente lo presentan desde la SECPLA y Operaciones, esta es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta Reposición de Luminarias en distintos sectores de la comuna de Maipú, así que nuevamente director tiene la palabra para este octavo punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, voy a compartir pantalla para esta presentación junto a Salvador Acevedo de la Dirección de Operaciones.

Sr. Salvador Acevedo (Profesional Dirección de Operaciones): Muy buenas tardes, presidente por su intermedio y a los concejales, directores y funcionarios, el día de hoy traemos a presentar no cierto el proyecto de reposición de luminarias en distintos sectores de la comuna de Maipú. El objetivo principal de esta licitación, la presente licitación tiene como objetivo contratar la ejecución de las obras para el proyecto consiste en la reposición de luminarias con equipos de tecnología led, con mayor eficiencia energética no cierto conforme a lo dispuesto no cierto que se entrega en las bases técnicas, para el parque ciudad Satélite de la Comuna de Maipú y villa Las Rosas. El proyecto contempla el retiro y reposición de 129 luminarias LED correspondiente a ornamental y alumbrado público existente en el bandejón central de Ciudad Satélite, área de influencia emplazada en el sector 7A no cierto, correspondiente a los barrios de materia de alumbrado público ya, además se considera la necesidad de mejorar la tecnología de luminarias públicas de mayor eficiencia energética LED y aquí en este caso se está considerando 129 luminarias LED ornamentales como se indica en el polígono que se adjunta en la imagen siguiente; también para la villa Las Rosas el proyecto contempla el retiro y

reposición de 239 luminarias LED de calzada de alumbrado público existente en villa Las Rosas de la comuna de Maipú, área de influencia emplazada en el sector 2A del catastro de alumbrado público que se conectan se concentran en el sector noreste de la comuna cuyo límite está dado por calle Las Rosas, Isabel Riquelme, calle Alaska y Las Torres, además se considera la necesidad de mejorar la tecnología de luminaria pública por mayor eficiencia energética y en este caso se está considerando el recambio de luminarias de 68 luminarias y con una clasificación P1 de calzada y 171 luminarias tipo clasificación P2 de calzadas, ambas correspondiente a la normativa vigente del reglamento de alumbrado público.

Sr. Director SECPLA: Gracias Salvador, esta licitación fue publicada bajo el nombre de Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú, teniendo un presupuesto disponible para el proyecto Parque Central Ciudad Satélite Comuna de Maipú de \$59.210.530.- y para villa Las Rosas Comuna de Maipú de \$59.530.524.- dando un total de \$118.741.354.- El origen de los fondos corresponden al programa de Mejoramiento Urbano equipamiento comunal, de la Comuna de Maipú, corresponde al grupo de PMU que les hemos ido comentando y que fueron aprobados. La modalidad del contrato es una oferta a suma alzada con detalle de precios unitarios por partida con asignación simple al total ofertado. Esta licitación fue publicada el 29 de julio, entre el 29 de julio y el 04 de agosto se recibieron las consultas, el 18 de agosto se recepcionaron las ofertas, el 19 de agosto se realizó la apertura técnica, el 19 agosto sesionó la comisión evaluadora para la evaluación técnica, el 14 de septiembre se hizo la apertura económica, el 14 de septiembre sesionó la comisión evaluadora para la evaluación económica y hoy nos encontramos ante la propuesta de adjudicación al concejo municipal. Al acto de apertura concurren varios oferentes de los cuales hay dos, uno que corresponde, nuevamente, a adjudica Chile Consultora SPA INGELDUP Servicios de Ingeniería Eléctrica y Comunicaciones Ltda. que quedaron con sus ofertas rechazadas en este proceso quedando cinco oferentes en el proceso de evaluación, los que corresponden a Importadora y Exportadora Clever Ltda., Importadora Downlight SpA, Servicios Eléctricos Eliotec Limitada., Sociedad Importadora Lightgreen Energy Ltda. y Schreder Chile S.A., en relación a la verificación de los proponentes para ofertar, todos los oferentes se encuentran aptos en el registro de proveedores, salvo el oferente Importadora Downlight SpA, que no registra su registro valga la redundancia, en el registro de proveedores y en caso de ser sujeto a adjudicación debe regularizar su situación ante el mercado público. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos podemos ver que Importadora y Exportadora Clever Ltda., Sociedad e Importadora Lightgreen Energy Ltda. y Schreder Chile S.A. no cumplen con lo (ininteligible) en la entrega de las muestras que sean concordantes con la oferta técnica, además de cumplir con los requisitos técnicos establecidos en las bases administrativas, de este modo continúan en este proceso de evaluación los oferentes Importadora Downlight SPA y Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. En relación a la evaluación técnica, administrativa que comprende el 40% de la evaluación donde se mide la experiencia del

proponente en suministro de luminarias, la oferta técnica de luminaria LED la presentación de la documentación ambos oferentes obtienen la nota máxima de 7 puntos. En relación a la evaluación económica y a la admisibilidad ambos oferentes cumplen con el presupuesto disponible podemos ver que de acuerdo a las ofertas hay un oferente que es Importadora Downlight SPA que está en un -54,4% del presupuesto disponible y Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. en un -49,5%. En relación a la evaluación Económica el puntaje ponderado para los oferentes es el siguiente: Importadora Downlight SpA, 4,20 puntos; el oferente Servicios Eléctricos Eliotec 3,79 puntos. En resumen la evaluación técnico-administrativa y económica otorga el siguiente puntaje: Para Importadora Downlight SpA un puntaje de 7 puntos y para el oferente Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. un puntaje de 6,59 puntos. La comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-88-LQ22 denominada Reposición de Luminarias en distintos sectores de la comuna de Maipú al proponente Importadora Downlight SpA , RUT 77.708.540-9 por un monto total ofertado \$54.141.269.- Impuestos incluidos para ser ejecutada según lo indicado en el numeral 11.3 de las bases administrativas. Presidente, esa es la información de esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, también Salvador desde el equipo de alumbrado público, vamos a abrir espacio para preguntas o comentario, si no tenemos manos alzadas secretaria, pasamos rápidamente a la votación del octavo punto.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Yo no veo manos alzadas, así que voy a someter a votación. Se somete a Consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública 2770-88-LQ22 denominada Reposición de Luminarias en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú, al proponente Importadora Downlight SpA, por el monto total ofertado de \$54.141.269.- para ser ejecutada según lo indicado en el numeral 11.3 de las bases administrativas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Por la unanimidad se da por aprobado presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4636**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública 2770-88-LQ22 "Reposición de Luminarias en distintos sectores de la comuna de Maipú" al proponente Importadora DOWNLIGHT SPA, por el monto total ofertado de \$54.141.269.- para ser ejecutada según lo indicado en el numeral 11.3 de las bases administrativas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCLUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria y por supuesto a los concejales y concejalas, también director, Salvador.

### **3.9.- Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos Residuos de Construcción y Demolición RCD residuos valorizables reciclables para la comuna de Maipú**

Sr. Presidente: Vamos a pasar al noveno punto de la tabla que es la vamos a abrazar al noveno. De la tabla que la solicitó acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos Residuos de Construcción y Demolición RCD residuos valorizables reciclables para la comuna de Maipú. La presentación conjunta esta vez desde la SECPLA y la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental con su directora Paloma Venezuela, así que director y directora tienen ustedes la palabra para presentar el noveno punto de esta tabla ordinaria.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, comparto pantalla y presentación en conjunto con la directora de DAOGA, Paloma.

Sra. Directora DAOGA: Presidente, muchas gracias Francisco, bueno en conjunto SECPLA y DAOGA va a presentar esta propuesta de adjudicación para el Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos, residuos de la construcción y demolición RCD y Residuos Valorizables reciclables para la comuna de Maipú. El objeto de esta licitación corresponde a un servicio no exclusivo de recolección y transporte a centros de acopio, valorización, estaciones de transferencia o disposición final de los residuos sólidos voluminosos y mixtos, los residuos de la construcción y demolición RCD y los residuos valorizables reciclables generados dentro del territorio comunal, ya sea a través del servicio de retiro domiciliario prestado por el municipio, como es el fono escombro o aquellos depositados de manera clandestina o de cualquier otra forma en los espacios públicos, que... esto es para el caso de los residuos voluminosos y de la construcción y demolición y de la red de reciclaje comunal como son los puntos

verdes y campañas de reciclaje como es el caso de los residuos valorizables específicamente envases y embalajes. Aspectos técnicos relevantes, que este servicio espera que el contratista pueda responder de manera eficiente y eficaz en cuanto a todos los requerimientos establecidos en las presentes bases técnicas, en relación a vehículos, maquinaria, recursos humanos, equipamiento y accesorios para su correcto desarrollo, por otra parte será cargo del contratista la utilización de las autopistas concesionadas, combustibles, multas por infracción a la ley del tránsito u otras normalivas, mantenciones preventivas o correctivas y los repuestos asociados a ellos, así como las reposiciones de vehículos, maquinarias en caso de pérdida total.

Sr. Director SECPLA: Este proceso se publicó bajo el nombre de Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos Mixtos, Residuos de construcción y Demolición RCD y Residuos Valorizables y Reciclables para la Comuna de Maipú. El origen de los fondos la contratación se realizará con fondos municipales y la modalidad del contrato es una propuesta pública consulta por una oferta a suma alzada con asignación simple al proponente por el total ofertado. Esta licitación se publicó el 05 de agosto del presente año, el 05 de agosto se recibieron las consultas, 06 de septiembre se recibieron las ofertas, el 07 de septiembre sesionó la Comisión de Apertura, el 26 de septiembre sesionó una comisión de Evaluación y tenemos fecha según calendario de licitaciones hasta el 07 de octubre para presentar la propuesta ante el concejo. Al acto de apertura concurren dos oferentes: Adjudica Chile SPA con su oferta rechazada y el oferente Dimensión S.A. presenta la garantía con los antecedentes técnicos y la oferta es aceptada. En relación a la verificación de la habilitación del proponente para ofertar, el proponente Dimensión S.A. se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado y no registra sanciones en los últimos 24 meses, en relación a la admisibilidad la oferta del proponente Dimensión S.A. tiene un 95% al presupuesto disponible cumpliendo con la oferta de acuerdo al presupuesto conocido. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, el oferente cumple con lo que tiene relación en lo contenido en el anexo N°7 en las bases señaladas en relación a la ponderación mínima solicitada y a lo contenido en el anexo 8 de las bases, que cumple con los requisitos mínimos solicitados. En relación a la evaluación administrativa, técnica y económica que comprende el 40% de la evaluación total, el oferente en el punto 1, en la experiencia de la empresa obtiene una calificación de 7 puntos; en el punto 2 la experiencia del supervisor una puntuación de 7 puntos; en el punto 3 de remuneración bruta mensual de los trabajadores una puntuación de 7 puntos; en beneficios para los trabajadores, una puntuación de siete puntos. En el punto de organizaciones sindicales obtiene una ponderación de 7 puntos; entrega de la documentación una puntuación de 7 puntos y en el factor precio obtiene una ponderación de 7 puntos. En resumen la evaluación administrativa, técnica y económica que corresponde al 100% le da un puntaje final ponderado de 7 puntos quedando primero en el ranking al ser el único oferente en evaluación. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de la oferta técnica, administrativa y económica de la presente

licitación, esta comisión evaluadora a través del informe de evaluación y proposición de adjudicación de la propuesta pública ID 2770-90-LR22 Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos, Residuos de Construcción RCD y residuos Valorizables, Reciclables para la Comuna de Maipú, sugiere en forma unánime se adjudique al proponente Dimensión S.A. Rut: 99.538.350-0, por la suma total de \$4.319.905.632.- impuesto incluidos durante 48 meses. Presidente esta es la información de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director y directora por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios y como siempre secretaria, no hay manos alzadas, nos vamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Sí hay una mano alzada, la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Ah no la veía, disculpe, Concejala Arochas por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, bueno este fue uno de los puntos tratado también en la COFI donde hubo varias consultas, varias preguntas obviamente porque estamos hablando de un monto importante, son más de 4.000 millones y obviamente requiere como mayor profundidad respecto a cada vez que tenemos que votar estos montos tan importantes, si bien no hubo ninguna cuestionamiento al proceso porque obviamente cumple con todo los pasos a seguir y efectivamente se da en una buena condición nuestra quizás o no inquietud quizás de otro concejal que en su minuto también lo planteó, tenía que ver con... cuando tenemos estas grandes empresas monopólicas, ah si bien en esta ocasión el trato no es directo es por medio de la licitación, nos vemos siempre enfrentado como municipio muchas veces a las condiciones que nos ponen ciertas empresas insisto, monopólicas, porque obviamente tienen mayores espaldas, porque efectivamente ya llevan años muchas veces trabajando en el municipio y obviamente quizás para ello es más rentable que para otras presentarse por primera vez y frente a esto la consulta es que quizás qué se puede hacer frente a empresas monopólicas que se presentan una y otra vez y muchas veces con altos costos, de alguna forma también otros municipios también son les pasa esto, y quizás aquí a partir de las facultades que la ley de Municipalidades otorga para que los municipios quizás actúen en conjunto, por ello se crean las asociaciones de municipalidades y la figura de la ley de compras permite las compras coordinadas en conjunto, quizás no sería un mal tema proponerlo quizás alcalde, como un como tema usted como autoridad ante la Asociación Chilena de Municipalidades y ver como se enfrentan muchas veces ciertas licitaciones que tengan obviamente arbitrariamente también suben los precios de forma exagerada y que de verdad muchas veces uno no sabe si tiene que ver con colusiones, si tiene que ver con qué cosa específicamente y ahí lo dejo sobre la mesa alcalde, el poder tratar estas temáticas porque no solamente es un tema que nos aqueja a nosotros como municipio, a nosotros se nos nota más porque obviamente tenemos que gastar mayor cantidad de dinero porque es una comuna más grande, pero otras

comunas también se les incrementan los valores de forma importante y pueden haber muchas excusas a partir de esto de hasta de una guerra, inflación, etc., pero también creo que hay un poco de.. no sé de excesivos precios en algunos ámbitos y por otra parte, del mercado permite y faculta recurrir también a otros organismos tales como la Fiscalía Nacional Económica para que estos temas puedan ser analizados y resueltos entendiendo que si nosotros tenemos la experiencia de licitaciones con precios más económicos durante años pasados, también uno puede proporcionar esa información a la fiscalía entendiendo que aquí la finalidad es que también haya competencia ya, que se genere competencia y que finalmente no estas grandes empresas no nos dejen otra opción no solo a nuestro municipio, sino que a todos sino que solamente escogerlos a ellos ya, y finalmente insisto, no sé como una opción podría proponerse una modificación quizás legal, similar al límite de reelecciones quizás que establezca un límite a la cantidad de veces que un proveedor se adjudica, etc., bueno son alternativas en definitiva que pongo sobre la mesa, no asociado digamos al proceso de licitación insisto, sino que tiene que ver con muchas veces lo que se da en SMAPA que se nos va a dar en DAOGA, que se nos va en contratos que son gigantes. Por lo mismo creo que los municipios debieran actuar en conjunto para precaver que se produjera una suerte de burbuja de precios digamos, por parte de empresas quizá monopólicas que en la práctica imponen estas alzas y que al ser pagada porque previamente se declararon desiertas, influyen directamente en el alza de los precios, eso alcalde quería tener este espacio para plantearlo y dejar la inquietud a usted en lo particular como autoridad y quizás proponer este tema entre los otros municipios, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, ya me voy a referir a ese punto, recojo gran parte de lo que dice, porque es una problemática que estamos enfrentando y hemos conversado a nivel de asociación. Está el concejal Almendares también pidiendo la palabra, creo que había visto la mano de la concejala Salinas, pero ya no la veo, así es que ¿o sí la estaba pidiendo la concejala Salinas o no?

Sra. Secretaria Municipal: Lo mismo dice.

Sr. Presidente: Ya concejal Almendares que si tiene la mano alzada le damos la palabra a él.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente, la verdad que compartir la apreciaciones de la concejala Arochas, que efectivamente es complejo en estas grandes licitaciones, sobre todo en la comuna de Maipú, porque igual nosotros sabemos que hay un historial que nosotros tenemos que hacernos cargo y los índices de transparencia son mucho más exigentes para nuestra comuna sobre todo en este tipo de rubro, la verdad es que y tal como lo señalé en la Comisión de Finanzas yo revisé todo el proceso licitatorio, como es costumbre en este tipo de grandes compras, por lo menos desde mi concejalía y la verdad es que el proceso es

bastante transparente, se cumple a cabalidad la normativa y solo señalar que en efecto este estándar de transparencia debería tener modificaciones a nivel de ley, y muy buena la prerrogativa de que en la Asociación Chilena de Municipalidades por lo menos se arme una comisión que revise y analice estos procesos licitatorios a nivel nacional, ahora esto también y para que quede bien claro para la gente que nos está escuchando, en efecto estos procesos licitatorios en particular que vamos a votar, está por lo menos a precio de mercado y revisado los antecedentes en Mercado Público la verdad es que es un proceso que cumple la normativa y transparencia de cualquier compra pública, y como para cerrar ya que estamos en el mismo rubro también presidente, yo creo que sería importante en su calidad también de alcalde, ver también los procesos licitatorios que lleva EMERES sobre este mismo rubro, porque efectivamente a nivel regional tenemos a EMERES que también hace licitaciones y que no pasan por los concejos municipales de hecho hubo una muy mala experiencia en la gestión anterior de toda la región, yo fui a Contraloría y la verdad es que Contraloría jamás quiso ni siquiera pronunciarse sobre el fondo, porque se escudaba de que EMERES era una empresa privada, que son un resquicio que quedó de las leyes de 1.980, así que lo dejó planteado presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias a usted concejal por su intervención y por último nos está solicitando la palabra también la concejala Carolina Silva así que concejala también le damos la palabra.

Srta. Carolina Silva: Presidente, solo comentar y consultar en estos espacios que deben ser grandes basurales y otros pequeños, creo que van a haber algunos proyectos a futuro respecto a eso, porque bueno he sabido que aparece un espacio un sitio que se puede habitar y tenemos al otro día algún ruco o que puedan ocupar ese espacio, saber que si tiene pensado planificado ya de forma inmediata poder hacer algo en esos espacios.

Sr. Presidente: Perfecto, me voy a referir entonces a ambos temas, el primer tema planteado por la concejala Graciela Arochas, sí es algo que nos está afectando yo creo que a todos los municipios, la falta de competencia en el mercado y también situaciones externa que uno no puede negar pero tienen que saber bien como dimensionar está generando alzas, estos grandes contratos muchas veces de una 30% de un 40% lo que ha generado que lamentablemente uno, se revierten los presupuestos municipales porque no nos está dando ni nos va a dar y también muchas de estas licitaciones quedan desiertas quedan desiertas, de hecho nosotros para este proceso licitatorio hicimos un proceso bien riguroso también de poder juntarnos con otras municipalidades, de conocer esa experiencia y fue parte también del informe técnico financiero realizado por la UT para definir presupuesto, porque queríamos evitar obviamente que la licitación quedara desierta y tener que forzar un trato directo por esta cantidad de recursos entendiendo ya el contexto en que estamos donde lamentablemente por un montón de razones internas y externas hemos tenido que recurrir otras veces a

tratos directo y una situación que siempre tratamos de evitar o llevarla solamente como una última alternativa, por lo tanto sí hemos estado hablando con Carolina Leitao que es la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, también con otros municipios, para ver cómo podemos ir abordando esto, en conjunto se han planteado algunas de las ideas que usted puso sobre la mesa, otra es primera vez que la escucho, me parecen bastante buenas, creo que es importante que desde la Asociación se puedan, como dijo el concejal Almendares, comisiones que empiecen a abordar estos temas, porque por una lado estamos los alcaldes pidiendo aumento en el Fondo Común Municipal y mayor inyecciones de recursos, porque entendemos que hay un alza de precios que está afectando a toda la economía y que nos golpea como municipio por tanto requerimos más apoyo del nivel central, pero también pueden haber condiciones de mercado que a veces alcen artificialmente los precios podríamos presuponer y eso hay que regularizarlo de alguna manera, por tanto cuente con nosotros, hoy día lamentablemente si bien Maipú es un cliente grande es un cliente dentro del mercado y tenemos que someternos un poco a las reglas del juego y afortunadamente yo quiero felicitar el trabajo que se ha hecho desde la SECPLA y la DAOGA para poder sacar adelante esta licitación que es bien grande como ustedes pueden ver y se sacó adelante de buena forma, en forma transparente cumpliendo los estándares, yo creo que es muy importante que a este tipo de contratos le pongamos mucho ojo, yo se lo he pedido también a ustedes como concejales muchas veces, se lo pido a los equipos municipales, pero también ustedes entre más ojos estén revisando y fiscalizando todo estos movimientos más tranquilidad vamos a tener y más tranquilidad poder darle a la ciudadanía de que los recursos municipales se están usando la buena forma y de que los procesos también se están realizando de buena manera, que es lo que yo creo que es lo que necesitamos hacer para proteger y reivindicar nuestra institución Municipal, así es que aprovecho de felicitar a los equipos y es un desafío que tenemos siempre pendiente para todos estos grandes proceso licitatorios que tenemos que seguir desarrollando en conjunto, afortunadamente hoy día es una licitación y no un trato directo y eso creo que también nos da más tranquilidad y garantía a todos y todas. Sobre la política de erradicación de microbasurales concejala Silva, si de hecho tuvimos esta semana reunión con DAOGA, así que yo le voy a dar la palabra a la directora para que pueda explicar en detalle, pero estamos en una política bien intensa de recuperación de espacios públicos a través de intervención de los microbasurales, de hecho estábamos escogiendo en reunión cuáles van a ser los que vamos a seguir interviniendo, estamos ligándolo también a proyectos de PMU para poder generar inversión en dichos espacios públicos para no solamente hacer intervenciones de limpieza o de algún paisajismo menor que el que tenemos capacidad de hacer de la DAOGA que se han estado haciendo de muy buena forma, sino que poder generar proyectos de inversión urbana más alto, recordemos que los PMU aumentan su presupuesto de cara al próximo año a \$140.000.000.- es un alza importante, por lo tanto tenemos que hacer inversiones muy integrales en algunos espacios que estamos buscando recuperar, entonces le voy a dar la palabra a la Directora para que pueda contar mucho más en detalle el trabajo que les es propio, pero sí es una

de las prioridades que le hemos dado a la gestión de hacer gestión ambiental, la recuperación de espacios públicos y erradicación de microbasurales y VIRS. Directora le doy la palabra a usted para que pueda responder más en profundidad ese tema.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, para poder responder también a la concejala, bueno la situación de los vertederos ilegales y también los microbasurales es súper compleja a nivel país, pero más del 51% de los basurales y los VIRS se concentran en la Región Metropolitana y se encuentran emplazados en Bienes Nacionales de uso público o en bienes fiscales o en previos privados entre otros lugares, entonces para nosotros ha sido un trabajo súper importante y estratégico como comentaba el alcalde y comentar que desde que se asume, el alcalde Tomás Vodanovic nosotros teníamos 68 microbasurales activos, los microbasurales funciona de una forma muy dinámica, entonces no es que se erradiquen muchas veces, sino que se van corriendo de un lugar a otro, pero entre el año 2021 y el año 2022 fuimos bajando a 38 ya a la fecha llevamos 32 microbasurales activos, siempre pensando no tan solo en la limpieza permanente porque la limpieza permanente muchas veces no es la solución, pero hay situaciones puntuales que si es la única opción que tenemos por ahora y también ir mejorando diversos puntos que están cercanos a las casas, sobre todo con medidas de paisajismo de bajo mantención y de bajo requerimiento hídrico, como lo que se realizó en Portales con el Conquistador o también en Tres Poniente con O Higgins, en Cuatro Poniente con Mantos Blancos o Elizabeth Heisse con Cuatro Álamos, entre otros lugares, entonces efectivamente estamos buscando diferentes tipos de alianzas también con fundaciones como la fundación Basura o poder postular a fondos de protección ambiental, para poder ir erradicando de una manera más rápida y con vinculación cierto de la ciudadanía para la creación de proyectos y que estos espacios dejen de ser espacios residuales y que transformen en espacio que se puedan utilizar y que las personas también pueden sentirse segura al momento de caminar por estos sitios, entonces es una de las estrategias más importantes que está llevando en este momento DAOGA de manera conjunta, porque por una parte está el Departamento de Aseo que realiza las limpiezas con la maquinaria, pero está por otro lado también el equipo de ornato haciendo estos diseños, paisajismo y buscando soluciones que sean más sostenibles en el tiempo y también cierto medioambiente a través de la sensibilización y la educación a las comunidades aledañas para que estos se puedan sostener en el tiempo.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por su respuesta, también por supuesto a los concejales por las intervenciones y los puntos que ponen sobre la mesa, me parecen muy relevantes y pertinentes, entiendo ya ha aclarado las distintas dudas, yo creo que no hay más palabras solicitadas secretaria, podemos proceder a someter a consideración del concejo, este noveno punto de la tabla. Yo le iba a proponer secretaria podamos votar este punto y como hemos cumplido el tiempo

quizás dar unos tres minutos para que puedan ir al baño, tomar agua, hacerse un café y continuamos con el resto del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, muy bien pensado, ya, antes de someter a la consideración del Concejo este punto voy a leer no toda la carta, una carta sí que presentó la concejala Ka Elías Paz Quiroz, que señala que viene textual a declarar mi inhabilidad por la votación respecto del punto de la tabla ordinaria 3.9 Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos, residuos de Construcción y Demolición RCD y Residuos Valorizables, reciclables, para la comuna de Maipú. Por tanto señala, que una persona con la cual tengo una relación de parentesco de tercer grado de consanguinidad en la línea colateral pertenecen directorio dicha empresa, lo cual podría interpretarse eventualmente como una circunstancia que me reste imparcialidad a la hora de ejercer las funciones correspondientes al cargo que detento para esta votación en particular, todo lo anterior, para esta votación en particular, todo lo del anterior según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.575, en relación al artículo 64 N°6 del mismo cuerpo normativo y en el artículo 2 de la Ley 19.653. Leído esto presidente, pasaríamos a la votación si le parece.

Sr. Presidente: Ya.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-90-LR22, Servicio de Recolección de Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos, Residuos de Construcción y Demolición RCD y Residuos Valorizables para la comuna de Maipú, al proponente Dimensión Sociedad Anónima por la suma total de \$4.319.905.632.- impuestos incluidos concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz, hay perdón corrijo, Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tamás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4637**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-90-LR22 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos Residuos de Construcción y Demolición RCD y Residuos Valorizables Reciclables para la comuna de Maipú" al proponente DIMENSIÓN Sociedad Anónima, por la suma total de \$4.319.905.632.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIRÓZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		

GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria y a todos los concejales y concejalas, por supuesto también directora. Vamos a hacer un receso de tres minutos para a las 5 de la tarde con 50 minutos retomamos en el punto 10 de la tabla para que puedan tomar aire tres minutitos, ya vale.

Sra. Secretaria Municipal: Tres minutos.

Sr. Presidente: Muy poco tres, ya cinco, a las 5 con 52, ahí nos vemos.

(Break 5 minutos)

### **3.10.- Adquisición de Cilindros y Contenedor para Almacenar Cloro Líquido a Presión de SMAPA 2022**

Sr. Presidente: Claudita estás por ahí o ¿no? o alguien de Secretaría que vaya a buscar a la Claudita, para poder retomar. Se hicieron pocos los 5 minutos parece. Ahí está Claudita, Vamos entonces, vamos a retomar el concejo y proceder con el décimo punto de la tabla ordinaria que es la para la adjudicación de la propuesta pública la Adquisición de Cilindros y Contenedor para Almacenar Cloro Líquido a Presión de SMAPA 2022, la presentación viene por parte de SMAPA y SECPLA en su conjunto, por lo tanto director y directora tienen ustedes la palabra para presentar este 10º punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla con SMAPA. Ya ahí sí.

Sr. Cristófer Pacheco Mejías (Profesional Licitaciones SMAPA): Efectivamente la propuesta que se propone es la Adquisición de Cilindros y Contenedores para almacenar Cloro Líquido a Presión, se publicó con la ID 2770-105-LE22. El objetivo de esta licitación principalmente adquirir cilindro y contenedores normados para almacenar cloro líquido, lo que permite ejecutar los sistemas de desinfección que tenemos en las plantas de producción de SMAPA que cuentan con cloro y de esta manera asegurar el 100% de servicio operativo en cada una de las plantas, lo anterior, está enmarcado en el cumplimiento de las normativas respectivas. La descripción y el contexto de este servicio tiene que ver con la producción de agua potable, uno de los procesos principales que cumple SMAPA es la producción de agua potable, el SMAPA se encarga de producir agua potable mediante la extracción de agua cruda desde las napas subterráneas. Dentro de la producción de agua potable la desinfección de agua es uno de los procesos fundamentales para transformar el agua en agua potable, bien digo, la desinfección con cloro y

para poder generar esta desinfección el almacenamiento el almacenamiento del cloro es vital y este almacenamiento es en cilindros y contenedores, ya los contenedores son de 1.000 kilos de capacidad y solamente están dispuestos en aquellas plantas donde se producen gran cantidad y los cilindros tienen una capacidad de 56 litros. Estas son imágenes referenciales de lo que les comento de los cilindros por una parte, y los contenedores.

Sr. Director SECPLA: Gracias Cristófer, el contrato, la licitación fue publicada bajo el nombre de adquisición de cilindros y contenedores para almacenar cloro líquido a presión SMAPA 2022, con un presupuesto total disponible de 39.282 US, teniendo como origen de los fondos, fondos municipales y una modalidad de contrato a serie de precios unitarios con asignación simple al total disponible. Esta licitación se publicó entre el 1º de septiembre y entre el 1º y el 9 de septiembre se recibieron las consultas, el 13 de septiembre se recibieron las ofertas, el 14 de septiembre sesionó la Comisión de Apertura, 21 de septiembre la Comisión de Evaluación y según el calendario de licitación la fecha para la propuesta de adjudicación es el 21 de septiembre. En relación al acto de apertura concurre un oferente TEMAC S.A., quien presenta la garantía, los anexos técnicos, administrativos y económicos y su oferta se encuentra aceptada, el oferente se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado sin sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad el proponente MAXFA S.A. se encuentra admisible, ofertando cilindro de Aceros por 795 US y container de 1.000 kilos por 8.239 dólares, en relación al cumplimiento de los requisitos mínimos que tienen que ver con el plazo de ejecución y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambos puntos son cumplidos por el oferente TEMAC S.A. En relación a la evaluación técnica-administrativa, que comprende el 40% de la ponderación total, el oferente evaluado tiene un puntaje técnico administrativo de 7 puntos. En relación a la Evaluación Económica y encontrándose dentro del presupuesto disponible para esta licitación y considerando el 60% restante de la ponderación total la nota final del oferente es de 7 puntos. De este modo la evaluación técnica, administrativa y económica da un puntaje de 7 puntos al oferente TEMAC S.A. La comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-105-LE22 denominada Adquisición de Cilindro y Contenedor para Almacenar Cloro Líquido a presión SMAPA 2022 al proponente TEMAC S.A., RUT 91.204.000-3, por un monto total disponible para ejecutar en un plazo de 90 días hábiles, la adjudicación operará sobre la base de precios unitarios ofertados por el proponente de manera que la contratación resultante corresponda a una orden de compra de suministro de los productos adjudicados, que se ejecutará a través de una única orden de pedido hasta agotar los recursos disponibles o hasta término de la vigencia de la orden de compra según cuál de estas circunstancias se verifique primero, el monto total disponible para el contrato es de \$39.282 US estadounidenses, esto es presidente lo relacionado con este proceso de licitación pública. Está muteado presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director y a Cristófer por parte de SMAPA, vamos a abrir espacio como siempre para preguntas o comentarios en caso de que

hubiesen por parte de los concejales, si no tenemos manos alzadas secretaria, podemos pasar a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde, presidente, ya pasamos las dos horas pero como hicimos ese break seguimos, ¿cierto? ¿Qué dicen?

Sr. Presidente: Seguimos como dicen por ahí.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Seguimos. Entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública, ID 2770-105-LE22 denominada Adquisición de Cilindros y Contenedor para Almacenar Cloro Líquido a Presión SMAP 2022 al proponente TEMAC S.A. por el monto total disponible de \$39.282 dólares estado unidenses para ejecutar en un plazo de 90 días hábiles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejel Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejel Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejel Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejel Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejel Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce, Concejel Gonzalo Ponce, Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero, presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto se da por aprobado presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4638**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-105-LE22 "Adquisición de Cilindros y Contenedor para Almacenar Cloro Líquido a Presión, SMAPA 2022" al proponente TEMAC S.A. por el monto total disponible de USD39.282.-, para ejecutar en un plazo de 90 días hábiles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, por supuesto a todos los concejales y a los equipos que trabajaron en dicho punto de SMAPA y SECPLA. Vamos al...

Sr. Gonzalo Ponce: Alo, el concejal Ponce, disculpe presidente, estaba en la votación tuve problemas de conexión.

Sra. Secretaria Municipal: Ya.

Sr. Gonzalo Ponce: No sé si se podrá enmendar o...

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, lamentablemente no se puede porque ya está proclamado el resultado de la votación.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya perfecto, lo asumo ahí por el problema de conexión entonces.

### **3.11 Contrato de Arrendamiento del Mercado Municipal**

Sr. Presidente: Vamos a seguir entonces por el.... con el punto número 11 que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del contrato de arrendamiento del mercado municipal, que si todo fluye como los dioses quieren podemos estar inaugurándolo el sábado 15 de octubre para comer la empanada que debimos haber comido el 18 de septiembre del 2021, pero va a depender en gran parte de este punto en tabla, así que le vamos a dar el pase entiendo que desde la dirección Jurídica y desde la dirección de Administración y Finanzas hacen la presentación de este onceavo punto de la solicitud de acuerdo para la aprobación de los contratos de arrendamiento del mercado municipal.

Sr. Director Jurídico: Así es alcalde, buenas tardes a usted y a las concejales y concejales presentes, sí don Ernesto va a hacer la primera parte de la presentación y a continuación sigo yo alcalde.

Sr. Director DAF: Con su permiso presidente, buenas tardes a todos y a todas, sí efectivamente vamos a hacer una pequeña introducción antes que el director jurídico pueda presentar o administrador municipal hoy día en realidad pueda presentar el contrato que vamos a someter a aprobación. Voy a compartir el archivo de la presentación, entiendo que ahí ya la están viendo. Efectivamente se va a someter a aprobación del Concejo los contratos de arrendamiento y ahí está el director jurídico va a entrar más en detalle, yo voy a hacer una pequeña introducción respecto del proceso como se ha llevado, esto mismo se conversó también en la Comisión de Finanzas y vamos a explicar los aspectos generales y ahí se dio alguna discusión respecto a algunos temas pretendemos aclarar en este momento. Hitos recientes respecto a la apertura del mercado, en febrero de 2019 los locatarios son trasladados al mercado provisorio para dar inicio a la construcción del mercado definitivo, este era un proyecto que venía si no me equivoco desde el gobierno del alcalde Undurraga, en julio de 2021 la empresa Lima se declara en quiebra asumiendo el municipio los trabajos para finalizar el proyecto, esto es muy importante porque es al inicio, casi al inicio de la gestión actual, en donde se tuvo que asumir una serie de trabajos que estaban pendientes, y que la empresa dejó eventualmente abandonados; de agosto a la fecha se han realizado diversas labores para proceder al traslado de los locatarios al mercado definitivo, mesas de trabajo internas con locatarios, reparación de obras civiles menores, servicios generales, contratación de empresas especializadas, una serie de trabajo, conversaciones, mesas, acuerdos, se han

llevado con los locatarios para poder llegar al punto de poder inaugurar el mercado. Este es un esquema respecto a la distribución de locales, ustedes ven ahí esto también en concordancia y acuerdo con los locatarios, donde están ubicados las cocinerías, las cafeterías, este sector azul los bazares, los frutos del país, las frutas y verduras, frutos del país, almacenes, frutas y verduras las verdes y aquí al final los talleres, las peluquerías, qué se yo, que nosotros entendemos va a ser una distribución interesante y atractiva para los clientes que se acerquen al mercado. La distribución de locales que en este momento se están dando, son 8 cocinerías, 3 carnicerías, un minimarket, una pescadería, 35 de frutas y verduras, 29 de bazar y otros, 19 talleres, 15 de frutos del país y almacenes en un total en un total de 130 locales que hasta ahora están adjudicados a 83 locatarios. Estos son los valores que van a tener cada uno de los locales: el local tipo A, que son las cocinerías que son los más grandes son 3 UTM mensuales; el tipo B, carnicería, minimarket y pescaderías 2 UTM mensuales y el arriendo del local tipo C, que es el estándar un solo local es 1 UTM. En la medida que el locatario tenga dos o tres locales que hay casos, obviamente va a ser 1 UTM por cada local. Se va a cobrar 1 UTM semestral por derechos de aseo. Voy a pasar a las bodegas que si ustedes ven ahí van a ser un valor un poco quebrado que va a ser 1,064 es porque hay un valor determinado en UTM por M2, entonces dependiendo del tamaño de las bodegas, las bodegas tipo F, la G que es para instalar conservadoras y las bodegas tipo H, que corresponden a las cámaras de frío, cada una tiene metraje distinto, por lo tanto por eso se dan esos valores en UTM, también arriendo mensual y lo otro que es importante también es que la municipalidad se va a hacer cargo de los estacionamientos estableciendo un precio que es bastante menor a lo que está cobrándose en el centro que debe andar en los \$35 por minuto, se va a cobrar \$20 el minuto, para de esta forma estimular la llegada de clientes al mercado y lo va a administrar la municipalidad, ahí ya estamos implementando este servicio. Otra cosa que también apareció y que la concejala Salinas hizo mención en el concejo fue lo relativo a gastos comunes, en primera instancia se va a cobrar 0,5 UTM mensuales por gastos comunes y una vez que ya podamos hacer un levantamiento de los costos reales probablemente nos acerquemos un poquito más al financiamiento de los gastos comunes en total, lo que debería estar en 1, 1,5 UTM mensuales en relación a los gastos y también otro tema que apareció en la COFI y que también nos hicieron ver, fue en relación al tema del guardia, en realidad nosotros, los guardias van a ser asumidos también por el municipio a través de seguridad interna, también vamos a tener un equipo de seguridad que es municipal, así que esos dos aspectos también se relevaron en la Comisión de Finanzas y era bueno también tocarlo en esta presentación alcalde, si me permite le voy a dar el pase al director jurídico que va a explicar los detalles del arriendo.

Sr. Presidente: Por favor, gracias Ernesto.

Sr. Director Jurídico: Alcalde gracias, voy a compartir la presentación. Esa es la presentación alcalde que se dio con más detalle en la Comisión de Finanzas respectiva que se hizo esta semana, lo que se presentó en esa oportunidad es que

lo que se está sometiendo a consideración del Honorable Concejo es este contrato de arriendo para los locatarios del mercado, son unos contratos tipos todos van a ser iguales con la siguiente diferencia en relación al tipo de local y a la descripción que hizo don Ernesto corresponderá a cada uno. Se planteó cual iba a ser el objeto, el contrato la vigencia de cuatro años, la renta que se iba a pagar, que dependerá cómo dice don Ernesto del tipo de contrato del tipo local que tengan y aquí hacer una precisión que no se hizo en la COFI que les informo a los concejales y concejales es que la renta se va a pagar según el contrato dentro de los 10 primeros días, en la presentación del martes hablamos de cinco pero hicimos un ajuste de último momento para facilitar la gestión de los locatarios, aumentarlo en 10 días, los 10 primeros días. En ese mismo sentido respecto a las obligaciones del arrendatario, la primera de ellas pagar dentro de los 10 primeros días la renta, los gastos comunes, etc. ahí también se hizo un ajuste del contrato en el sentido que la multa iba a ser de 0,16% de renta mensual por cada día de atraso y se establecía a una a una multa mayor y también se ajustó con miras a una mejor gestión por parte de los locatarios. Se vieron las demás obligaciones que tienen todos los locatarios que se van a establecer en el contrato, se analizaron las obligaciones por el lado de la municipalidad, de entregar el inmueble, de mantener el mercado en buenas condiciones general de funcionamiento. Las prohibiciones que tienen los locatarios al suscribir este contrato, las situaciones de responsabilidad que pueden haber por los daños que sufran los locatarios producto de determinadas circunstancias, se analizaron las causales de término del contrato que tienen que ver básicamente por incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato, en el reglamento respectivo y bueno a partir del término del contrato se hablaron las obligaciones de restitución y abandono y de la situación de un eventual abandono anticipado del inmueble ya, y finalmente se estableció el reconocimiento de la condición de arrendatario de los locatarios antiguos que ya llevan varios años cumpliendo está, teniendo un contrato de arriendo con la municipalidad digamos respecto al mercado municipal, eso fue lo que se discutió alcalde, en la Comisión de Finanzas respecto a los contratos de arriendo que van a suscribir todas las personas que están ahí que van a estar en el nuevo mercado municipal y por lo tanto, la solicitud aprobación del honorable Concejo Municipal, es que se solicita el acuerdo al Honorable Concejo para suscribir los contratos de arriendo con los locatarios del mercado municipal en los términos y condiciones que se expusieron precedentemente, eso alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a dar espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales en caso de que existan, de lo contrario secretaria nos directamente a la votación de este punto, veo que sí hay palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí hay palabras, concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretaria, gracias presidente, bueno primero que nada agradecer que se hayan tomado las consideraciones que hicimos en la

Comisión de Finanzas, porque creo que es fundamental tener claridad respecto a de que nuestro mercado municipal tiene que tener la capacidad de autofinanciarse en todo su red de los recursos que requiere para el buen funcionamiento y eso bien fundamental, porque sabemos que nuestro municipio está en una posición económica que no permite tomar estas más responsabilidades de las que debemos. Por otro lado también situar que es fundamental dado que la disposición aquellos locales que de alguna forma no estén arrendados ya, y considerando lo bajo del cobro 1 UTM haciendo mención por ejemplo a las ferias navideñas que también se les cobra 1 UTM y es un lapso de tiempo bastante acolado, creo allí que también es fundamental cruzar los datos en cuanto a que sean destinados a aquellas personas que están en una condición económica que necesiten ayuda, porque estamos generando aquí también un realce a nuestra artesanía, a nuestros productores locales, a la gente que de alguna forma representa el alma de nuestra comuna. Los mercados municipales tienen esa característica donde uno va a conocer nuestro gran Chile tan lindo, se acerca a un mercado con esas características, artesanía como les digo, nuestras frutas y verduras, sabemos que somos productores, el 80% se está en La Farfana en todo el lado rural, entonces ahí yo creo que habría que hacer una cruce de datos especialmente en el registro social de hogares para establecer esas necesidades reales, si vamos a estar ayudando a la comunidad que sea a esa comunidad que lo necesita especialmente. Creo que es fundamental tener esta mirada, también dicho sea de paso que la mirada asistencialista también cambiarla, sabemos que ya es mercado aquellos locatarios que cuando se inició tenía ese fin, las cosas han cambiado hay que como bien dice don Ernesto ver el funcionamiento, dejar claramente establecido que los gastos comunes van a ir subiendo de manera que se autofinancie la gestión del mercado. Muy contenta por ello y esperar de que podamos inaugurarlos pronto y que sea con todos los bombos y platillos que hemos esperado todo este tiempo, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, la concejala Carolina Silva y después la concejala Graciela Arochas.

Sra. Carolina Silva: Muchas gracias, gracias presidente, sí son dos, bueno yo hice muchas preguntas ese día, porque efectivamente el mercado es ícono en nuestra comuna, también entender de que también tal como lo señalaba la concejala Salinas, es también un espacio que se le da, que se le debiese dar un sentido social, tenemos claro y sabemos que somos maipucinos desde siempre, que el mercado siempre ha tenido precios más altos que las ferias y que también y comparto lo que señalaba que es posible no sé, señalaron en la Comisión de Finanzas que iban a ver espacios que tal vez nuestro director de DAF nos señalaba que podía quedar espacios habilitados y locales disponibles que se les de la instancia a productores locales con un precio justo, para porque tiene que tener el sentido de social y que



la comunidad pueda acceder a un precio justo también. Respecto al mercado en sí y aquí tengo algunas dudas, porque como supongo y entiendo que el municipio como administrador y arrendador del espacio también tiene que tener las condiciones para que los locatarios puedan entregar sus servicios y la comunidad también asegure el espacio y yo hice algunas consultas ese día en la COFI respecto a si entiendo que se hicieron mejoras y en este momento me contestaran, sólo quisiera saber si cuentan con el permiso posterior a esas mejoras, porque tal como lo mencioné en COFI en algún momento yo pasé por ahí, estaban haciendo utilizándolo y ocupándolo de buena forma, para hacerle actividades a los funcionarios deportivos y habían unas fracturas en los pilares, yo entiendo que si eso se mejoró y que lo asumió el municipio, si cuenta hoy en día con los permisos sanitarios; también entiendo que estos espacios tienen que tener extractores, o sea estamos hablando de cocinerías y estamos hablando de carnicerías y otros, otros locales que tienen manipulación de alimentos, entonces quisiera saber por ese lado si cuenta con esos permisos, si tienen la recepción de obras finales y también si está el informe de prevención de riesgo, solicité una visita ese día y fue la pregunta que no me contestaron, no me dijeron y no sé cuándo se podría concretar, sería importante saber eso, pero en definitiva esas consultas y ojalá se dé el sentido social a este mercado municipal. Eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos a pasar a la pregunta de la concejala Graciela Arochas y después pedirle a los directores que puedan responder a cada una de las interrogantes, yo finalmente yo voy a referirme a algunos de los puntos expuestos. Concejala Graciela Arochas, por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias alcalde, tal como dicen la concejala Silva ese día fue una COFI tan extensa como este concejo y la verdad es que obviamente vimos muchos más detalles de los que estamos viendo hoy día por lo mismo, se entiende que hay cosas que ya venían resueltas ya, pero hay un tema que no encontré y que tiene que ver con la seguridad ya, a qué me refiero con la seguridad, el mercado es un bien mueble municipal ya, y me gustaría saber si este hoy día cuenta con seguros ya, entendiéndolo que cuando ocurrió la tragedia del incendio en su tiempo, este se debió también a la mala manipulación de temas circuitos eléctricos que tenían obviamente algunos locatarios ya, es decir que lo primero saber si el municipio tiene seguros en general ya, para este establecimiento; segundo si cada locatario tiene algún tipo de restricción asociada a no sé a lo que señalaba la concejala Silva, en tema de prevención de riesgo porque estamos hablando de que claro, no se puede saturar tema de electricidad porque o si no eso provocaría un incendio y eso afectaría finalmente no solamente local, sino que a todo el inmueble que fue lo que pasó la vez pasada y también sobre todo lo que significa el tema de la seguridad en sí misma para resguardar los locales y todo lo que tienen adentro, en su minuto van a tener, probablemente se habla de guardias de seguridad pero yo no sé si también las personas tienen la posibilidad de poder sus propias alarmas, así que mi consulta de seguridad es como bien amplia ya, para entender que de partida el mercado es un bien mueble es

municipal, por lo mismo tenemos que tener nosotros también los resguardos de eso para prevenir cualquier problema que pueda suscitarse en adelante, sobre todo teniendo la experiencia que ya fue un problema en su minuto el tema de un incendio que obviamente terminó con la historia del mercado como lo conocíamos, eso por mi parte.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, le vamos a dar la palabra al Director de Administración y Finanzas Ernesto Torres, para que pueda responder las preguntas, si luego gusta el director jurídico también y al final yo también me pronunciaré sobre algunos temas, directora tiene usted la palabra.

Sr. Director DAF: Gracias presidente, efectivamente tal como comenta la concejala Silva, cada negocio cada local que tenga cada manipulación de alimentos, hablemos de restaurantes, pescadería, carnicería, obviamente tiene que contar con su resolución sanitaria todos los locales tienen que estar debidamente autorizados para ejercer la actividad comercial a la que se dedican. Ahora la SEREMI de salud hizo hace poquito la gente de la SEREMI de Salud, una visita y prontamente va a realizar otra en terreno para revisar todas las instalaciones, así que por lo tanto estamos en ese camino y obviamente esperamos contar con todas las resoluciones de aquí a la próxima semana para que pueda ya funcionar a partir del día 15. Respecto de la visita concejala, yo creo que tal como dijo el abogado asesor Fabián Farías, probablemente va a ser por el miércoles o jueves, tenemos lo que pasa es que los locatarios están haciendo una serie de arreglos, ustedes saben ya se están cambiando, están terminando los arreglos y obviamente no estaba en estado todavía no estaba limpio y se espera ya se contrataron los servicios de una máquina lavadora de pisos que va a ser una primera limpieza y yo creo que por ahí por el jueves, ya va a estar en condiciones de ser visitado y para que ustedes lo puedan revisar y visitar todas las instalaciones, así que yo creo que por ahí va a ser, vamos a tratar de coordinarla ojalá antes, para que puedan darse una vueltecita. Lo que comentaba la concejala Arochas, respecto de los seguros, la verdad que hemos estado medios complicados con los seguros, hubo una situación bien bien complicada con el tema de la contratación de los seguros, se hizo una licitación, se cayó se hizo una licitación privada, también se cayó, no tenemos oferente porque ha habido complicaciones por la falta de pago, así que estamos ahora en una contratación directa, tenemos varios corredores y compañías que se suponen deberían allegar prontamente su cotización y en eso obviamente está incorporado el mercado, tenemos obligación nosotros de tener todas las instalaciones municipales con seguro así es que entendemos de que pronto esa situación se tiene que ya concretar. Respecto a la seguridad total del mercado total del mercado les cuento que como ustedes saben tenemos un administrador que depende de la DAF y ese equipo cuenta ya con varias personas, estamos a través de seguridad interna también implementando el equipo, van a haber alrededor de 16 guardias en diferentes turnos que van a estar en turnos continuos para mantener la seguridad interna y externa del mercado, también apostados en cada uno de los accesos, van a controlar los accesos y también estamos en proceso de formación

de una cuadrilla de reparaciones menores también que va a estar muy atenta también a cualquier cosa que pueda pasar en el funcionamiento diario de tal manera de darle continuidad al servicio, como ustedes saben el mercado atiende de lunes a lunes, o sea no hay ningún día que cierre y eso es súper importante que tengamos una cuadrilla que también esté permanentemente atenta a cualquier dificultad que se pueda dar en el funcionamiento, así que entendemos nosotros que deberíamos tener más o menos resguardada la seguridad, ahora esto no implica que en un futuro probablemente sigamos dando pasos en esto y se proceda a la instalación de cámaras y otras situaciones que nos puedan ayudar a resguardar mejor las instalaciones. Respecto también de las instalaciones que comentaba la concejala, efectivamente cuando la empresa dejó de trabajar, dejó yo diría que pudo haber sido un 90%, un 85% si no me equivoco esto estuvo en manos de SECPLA, quizás no soy el más autorizado para explicarles, pero les voy a contar, se llevaron a cabo todos los trabajos que faltaban los menores, además de mantenciones y reparaciones que hacían falta, esto ha sido largo no ha sido fácil, se ha ido detectando diversas situaciones que hay que resolver rápido y en ese sentido creo que hemos ido creando superando cada una de esas dificultades y creo que estamos en condiciones ya de presentar un mercado medianamente o suficientemente adecuado para que funcione, probablemente en el camino nos vamos a ir dando cuenta de algunas situaciones que hay que resolver y lo vamos a tratar de hacer de la mejor manera y lo más rápidamente posible, así que creo que también eso implica que vamos a estar muy preocupados, sobre todo en esta parte y lo otro es que existe un reglamento, existen dos reglamentos: el Reglamento de Funcionamiento del Mercado y el Reglamento de Modificaciones de los Locales, entonces bajo la supervisión de los arquitectos de SECPLA cada trabajo que hacen los locatarios dentro de sus locales SECPLA debe autorizarlos, por lo tanto instalaciones eléctricas, ampliaciones, modificaciones, cualquier situación que los locatarios intervengan el local tiene que pasar por una autorización de SECPLA y tiene que estar contenido en este reglamento de modificaciones, por lo tanto también está debidamente resguardado para que ocurran situaciones que puedan poner en peligro las instalaciones y poner en riesgo la situación de los clientes y locatarios, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, la concejala Graciela Arochas está nuevamente solicitando la palabra, quizás... me imagino que tiene otra duda, para que la pueda hacer de inmediato.

Srta. Graciela Arochas: Sí, la verdad es que todo esto es sin el ánimo de seguir retrasando, todos entendemos que lo único que queremos también es ya próximamente inaugurar el mercado, pero es importante que todo lo que se ha dicho hoy día, lo que se dijo en Comisión de Finanzas, quizás pudiera quedar por escrito en el tema del proceso también de ir viendo hacia adelante todas esas cosas que todavía no están ya, yo sé y lo tengo claro que se han hecho jornadas y muy largas con asambleas, con la directiva, que ha sido un proceso engorroso, largo, etc., de tira y afloja, de votación y etcéteras pero yo creo que no podemos

igual dejar pasar un montón de cosas señaladas, ya sea por la concejala Salinas, por la concejala Silva, por lo que yo específicamente planteo del tema de los seguros, etc. son cosas que me gustaría que fuéramos supervisando también en nuestra labor de concejales, en el camino y que esto igual quedara como estipulado, ha de ese seguimiento que quien hoy día está a cargo y que participó también de la Comisión de Finanzas y de este Concejo para finalmente, poder ir viendo este tipo en este caso que la pregunta que hice de las restricciones asociadas a temas que puedan incorporar una problemática para el mercado en general, como ejemplo un incendio.

Sr. Presidente: Gracias concejala, la concejala Silva ¿también estaba solicitando la palabra nuevamente?

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias presidente, efectivamente como señala la concejala todos queremos que pronto se habrá el mercado, ha sido mucho tiempo, pero también tenemos que ser responsables con la comunidad, que entregar algo que obviamente que es el administrador el municipio y que sea un lugar seguro para todos y todas, no solo que si me contestan si está el informe de prevención de riesgo y la recepción final de obras y obviamente también el que en el camino vayamos y se vayan ejecutando todas estas cosas porque efectivamente vuelvo a reiterar entregar algo así y con esa responsabilidad que conlleva debiese ser en las mejores condiciones, antes no durante ni después, entonces si me puede contestar esas cosas y el informe de prevención de riesgo está y la recepción de obras definitiva.

Sr. Presidente: Sí, director.

Sr. Director DAF: Sí, la recepción final si está y lo que faltaba era terminar algunas cosas menores, por lo tanto sí existe la recepción final, respecto del informe entiendo que si es un informe preliminar que todavía no es el final y quizás se lo podríamos hacer llegar a los concejales también, hay un levantamiento en el que hemos estado avanzando.

Sr. Presidente: Sí, solo para complementar el mercado si tiene recepción final, la obra última que estuvimos revisando tenían más que ver con las multas y terminaciones inconclusas por parte de la empresa, recordemos que la empresa que construyó el mercado tiene un historial de polémicas no solo en Maipú, en la región, era la empresa que era propietario el hermano del intendente de la época y también dejó abandonado, si no me equivoco un polideportivo en la granja y nosotros al llegar nos vimos en esa situación por tanto había algunas terminaciones que no estaba resueltas y algunos problemas de techumbre que tuvieron que ser resueltos por los equipos municipales decidimos hacerlo con presupuesto municipal directamente, para no seguir relenteciendo este proceso, yo sé que

tanto los locatarios, la ciudadanía y todos nosotros tenemos ese interés de abrir el mercado cuanto antes y que haber tenido que tratar de volver a generar licitaciones mediante los contratos, nos hubiéramos demorado mucho tiempo, por tanto decidimos hacerlo con presupuesto municipal, ahí también ha estado junto con el director Ernesto, Fabián Farías de Alcaldía realizando una mesa de trabajo con los distintos actores, con los dirigentes, con los locatarios, con los equipos municipales, para ir resolviendo poco a poco, llegando a acuerdo en las terminaciones y afinando todos los detalles para abrir este mercado en buenas condiciones y estamos muy de acuerdo, yo creo que si no hubieran animando un ánimo voluntarioso de abrir esto como sea, seguramente tendríamos el mercado abierto hace un año de forma muy desorganizada y sin estas terminaciones, hemos preferido como gestión, tomarnos el tiempo, más tiempo del que nos gustaría evidentemente, lamentablemente las cosas no avanzan todo lo rápido que a uno le gustaría, nos hemos topado con distintas situaciones y la idea es poder habilitar el mercado una vez que están todas las garantías para quienes trabajan en él, para quienes van a ir a comprar o sentarse a comer en él, para los funcionarios municipales, por lo tanto ese es el camino y es importante que esa revisión la vayamos haciendo en conjunto, hoy día se da un paso más en su apertura, que esta revisión de contrato que era fundamental que pudiera ser aprobada por el Concejo Municipal, pero seguimos con todas las instancias de trabajo y coordinación abiertas, ya hay locatarios que están haciendo los traslados, instalándose, pero no lejan ninguna duda que el mercado se va a inaugurar una vez que cuenta con todas las garantías y autorizaciones para poder hacerlo, no vamos a generar una apertura irregular, voluntariosa y anticipada, ya hemos esperado un año, podemos esperar un par de días más para que esto sea todo conforme a norma, pero aprovechar también el trabajo de todos los equipos que han puesto el pie en el acelerador y generar una gestión bien lo más rápida posible para que ese mercado que hace tiempo se ve listo pero no está listo, pudiera finalmente ser abierto y disfrutado por toda la comunidad, porque sabemos que va a ser una pieza simbólica y emblemática de nuestra comuna, así que eso, hoy día estamos solamente en votación de los contratos que nos parece fundamental porque lleva a un acuerdo con los locatarios y obviamente los temas que aún nos quedan por resolver ahí tendríamos que someterlos a consideración de este espacio y contar con todas las garantías para abrir con todas las de la ley. Eso por mi parte secretaria, veo que no hay más palabras solicitadas, por tanto podemos proceder a la votación.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar la suscripción de contratos de arriendo con locatarios del Mercado Municipal de acuerdo a las condiciones y términos expuestos ante el honorable concejo municipal, por el director de asesoría jurídica, como así también por el director de Administración y Finanzas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Esperando poder entregar el espacio en las mejores condiciones para poder celebrar este contrato de arrendamiento como lo que corresponde a todo tipo de arrendamiento, esperando que eso se pueda concretar, tal como lo han mencionado acá, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sr. Secretaria Municipal: Ya entonces, por la unanimidad del concejo se da por aprobado, gracias presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4639**

Aprobar, la suscripción de Contratos de Arriendo de locales del Mercado Municipal, en los términos y condiciones expuestas al Concejo por el Director de Finanzas y el Director de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: No, muchas gracias a usted secretaria y por supuesto a todo el concejo municipal.

**3.12.- Cometido de la Concejala Alejandra Salinas Inostroza**

Sr. Presidente: Vamos a pasar al doceavo punto de la tabla de nuestra extensa tabla, esta vez vamos a revisar la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la autorización del cometido de la concejala Alejandra Salinas Inostroza, producto de un viaje al extranjero, la presentación la va a hacer nuestro director Jurídico, el señor Juan Carlos Anabalón.

Sr. Director Jurídico: Alcalde buenas tardes de nuevo, voy a compartir la breve presentación, atendiendo la hora particularmente, sobre el tema alcalde, efectivamente como usted plantea se trata de someter al concejo la aprobación de la ausencia del país de la concejala doña Alejandra Salinas Inostroza, se fundamenta, el motivo de la solicitud es por cuanto el pasado 09 de agosto la fundación Rosa de Luxemburgo de Alemania, invitó a la concejala Alejandra Salinas Inostroza a una gira por países de Grecia y Alemania cuyo objeto era compartir experiencias personales, profesionales sobre la política ecológica de

nuestro país y a realizarse esa actividad entre el 19 de octubre y 06 de noviembre del presente año. La invitación en los términos planteados o extendidos contempla todo, tanto los costos de alojamiento, traslado y seguro médico, no habiendo ningún gasto en que incurrir la municipalidad para efecto de este cometido, el fundamento jurídico de este tema que se somete a consideración del Concejo es que está en el artículo 79 letra II de la Ley Orgánica Constitucional, que establece que al concejo le corresponderá autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional, en virtud de eso lo que se solicita al honorable concejo, que es que en virtud de lo consagrado en el artículo 79, letra II de la Ley Orgánica Constitucional el Concejo se proceda a la autorización de cometido sin gasto alguno para la municipalidad, para la concejala doña Alejandra Salinas Inostroza para que se ausente del territorio nacional a contar del próximo 19 de octubre y hasta el 06 de noviembre del presente año, eso alcalde es la presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, no sé si hay alguna pregunta o comentario por parte de algún concejal, antes de poder someter a consideración del Concejo. La concejala Alejandra Salinas está solicitando la palabra secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Por lo tanto se la vamos a dar, concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Alcalde, Secretaria, muy cortito, solo comentar que esta salida que tiene por finalidad contar nuestra experiencia sobre todo en lo que corresponde ahora como presidenta de la comisión de SMAPA, lo que tiene que con la sanitaria, allá hay mucha experiencia con respecto a esto, a la reutilización de aguas grises y también decir que el representar a la comuna y el aceptar esta invitación a mí me enorgullece mucho, porque somos la única sanitaria o esa somos la única municipalidad que tenemos una sanitaria, por lo tanto esto es muy relevante, muy importante no solamente para nosotros como país, sino que a nivel internacional, son experiencias que en el extranjero están pidiendo y están volviendo a recuperar las aguas para que las administre la municipalidad, ya entonces en ese sentido dejar en claro que ese es el objetivo uno primordial de esta salida y con lo cual acepto esta invitación está desde el 2020 y dada las situaciones de alerta sanitaria en todo lo demás no se había podido concretar. Así que muchas gracias alcalde, por darnos la palabra y esperar de representar a la comuna en este sentido y poder traer también, algunas sugerencias algunos avances tecnológicos y lo que podamos para incrementar y ayudar a que esta nueva gobernanza de SMAPA sea lo que todos necesitamos y que sea un ejemplo para las otras municipalidades y podamos también en otros territorios podamos administrar el agua de cada comuna y que sea de acceso a todos, todas y todes, muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, también está solicitando la palabra la

concejala Ka Quiroz, concejal también le damos la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias Presidente, si bueno primero me queda claro en el fondo, se repitió varias veces que esto no tiene ningún costo para la municipalidad, es importante que lo repitamos todas las veces que sea necesario, eso sí, bueno por otra parte felicitar también la concejala, creo que sirve de crecimiento personal y un montón de cosas no cierto que uno pueda adquirir en ese tipo de instancia, ahora si me surge una duda respecto de lo que dice la concejala y eso que no saber, usted concejala va en calidad de no sé de activista participante, agrupación o va cómo concejala, en el sentido de la representación que puede o no tener respecto de la videncia maipucina, yo entiendo que representa a SMAPA, que tiene como esa relevancia y que es un tema que obviamente sirve mucho recoger la experiencia extranjera, pero de todas maneras me gustaría esclarecer si usted va en calidad en el fondo de concejala en representación de los maipucinos y las maipucinas o va en el fondo como activista, como representante de alguna organización, porque yo creo que igual son cosas distintas eso es presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé concejala gusta poder responder a la concejala Quiroz, sí concejala muchas gracias por las felicitaciones y claro la invitación está hecha a mí personalmente y por supuesto al cargo que tengo ahora, esta invitación se hizo en periodo de campaña y ya obtener este cargo tuvo mayor realce, también citar también que a través del movimiento socioambiental MOSACAT también ellos saben de nuestra trayectoria, saben de los logros que se han tenido especialmente con el Data Luna que querían poner este data center en Cerrillos que nos afectaba directamente a la utilización de las aguas que eran 169 litros por segundo, entonces hay un historial tal como lo dicen ustedes, de acuerdo a los movimientos socioambientales, pero especialmente el cargo que en este momento estoy ejerciendo y por el cual también dentro del itinerario está la visita a las plantas de agua potable, tratamiento de aguas servidas, reutilización de aguas grises, entonces tiene un sentido también a la función que estamos haciendo ahora, por lo tanto pensé que iban a leer la carta donde estaba la invitación a la cual se hace alusión al cargo también, no sé el alcalde será el que finalmente dirima esta situación pero la invitación es al cargo y obviamente a mi persona.

Sr. Presidente: Está el director jurídico solicitando la palabra, así que le damos al palabra a Juan Carlos Anabalón, no sé si la concejala Ka Quiroz está nuevamente solicitando la palabra o se le quedó la mano alzada, no sé concejala ¿sigue con la palabra pedida?

Srta. Ka Quiroz: Sí, sí, pedí en el fondo agradecer la respuesta de la concejala y a propósito también de que va como concejala, quizás sería bueno una solicitud cómo puede acogerla o no, que quizás pudiese hacer algún tipo de informe o algún tipo de presentación ya sea en la Comisión de SMAPA o en el mismo concejo

no cierto, pero saber también por ejemplo si usted va a exponer ,qué cosas expuso, qué experiencias recogió no cierto, parar en el fondo las idea que usted trae también poder compartirlas y hacer a propósito de que va cómo concejala no cierto, como democratizar también ese conocimiento para que podamos seguir trabajando en conjunto respecto a esta temática, pero felicitaciones y ojalá que podamos tener alguna instancia también para para poder conocer aquello que que fue hacer y lo que usted también va a aprender en representación de maipucinos y maipucinas y la municipalidad también.

Sr. Presidente: Perfecto, director Juan Carlos Anabalón, también estaba solicitando la palabra.

Sr. Director Jurídico: Sí alcalde gracias, sí como dice la concejala Salinas, efectivamente ella iba invitada en su calidad de concejala y presidenta de la comisión de SMAPA de la municipalidad y en ese sentido, por eso se está autorizando a través de esta vía su participación en esa actividad específica alcalde, entonces siendo así, ella efectivamente como lo acaba de señalar la concejala Salinas tendrá que hacer un informe de lo que significó el viaje y bueno las conclusiones y efectos del mismo, así que en relación al tema efectivamente ella va en su calidad de concejala a esta actividad, de hecho por eso fue invitada, como lo aclaró la concejala.

Sr. Presidente: Sí perfecto, bueno por mi parte solo felicitar a la concejala me parece importante que distintos miembros de este concejo puedan ser invitados a distintas experiencias, ya sea dentro de Santiago, fuera de Santiago, fuera del país para poder dar cuenta del trabajo que estamos realizando acá y también para atraer distintos aprendizajes a la comuna, yo también creo que acá hay un valor importante de que esto no tenga costo para el municipio, si bien muchas veces podrían tenerlo, yo también personalmente he tomado la decisión de momento de no realizar viajes al extranjero por un tema de abocarnos a la pega acá, ni hacer uso de viáticos cuando me ha tocado salir de la ciudad que ha sido una vez, pero también esas son decisiones personales, el concejo municipal está en toda su facultad de poder viajar, de poder solicitar el uso de viático en caso de que tengan actividades afuera y eso mientras sea aprobado por este concejo no tiene ningún inconveniente de ser realizado, pero de todas formas yo creo que es importante aclarar el punto concejala, porque yo creo que también la comunidad tiene una preocupación por la situación financiera del municipio y es muy importante aclarar que esta vez usted fue invitada y el viaje está siendo financiado por quien a usted la invita y no por el municipio que también podría ser legítimo, pero no es el caso así es que nada más que felicitarla, desearte suerte, aprenda mucho, traiga mucha experiencia que puedan ser útil a la gestión y acá siempre vamos a estar orgullosos cuando uno de los nuestros es reconocido, así es que nada, buen viaje, cuídese mucho, disfrute lo que pueda también, si es que se puede, a veces los viajes son un poco ajetreados y devuélvase con harto conocimiento para ponerlo al servicio de nuestra comuna, eso por mi parte concejala, secretaria y podemos proceder a la

votación de este punto.

Sr. Secretaria Municipal: Ya, mire para dejarlo más claro voy a hacer... está solicitando la palabra el director jurídico ¿O ya no?

Sr. Presidente: Parece que está solicitando de nuevo la palabra.

Sr. Director Jurídico: Sí presidente y secretaria, muchas gracias, en relación a la votación dada la naturaleza de la votación y la participación que va a tener directamente la concejala, no recordarle al Concejo como se hizo hace un momento en la otra votación que la concejala evidentemente según ella ha manifestado en otras oportunidades también y lo hizo también en la Comisión, ella ese se debe obtener por tener interés directo como ya lo dijo en su momento, eso recordar no más secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Bueno no sé, si el director de asesoría jurídica lo señala lo hacemos así. Entonces, sabe que para que quede más claro, dada todas las consultas alcalde voy a leer, pero cortito una parte de la invitación a la concejala ¿le parece?

Sr. Presidente: No sé si es necesario, yo creo que ya está resuelto yo procedería a la votación, con la única excepción que la concejala Salinas por estar por ser parte viaje tiene que abstenerse de la votación.

**Sr. Secretaria Municipal en votación:** Ya, se somete a consideración del Concejo, autorizar cometido de la concejala Alejandra Salinas Inostroza, para asistir el 19 de octubre y hasta el 6 de noviembre de 2022, a la invitación extendida por la Fundación Rosa Luxemburg que tendrá lugar en Grecia y Alemania y de acuerdo a todo lo señalado anteriormente en detalle por el director de asesoría jurídica en el sentido que este no tendría un costo para el municipio, dejar en claro eso.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Conforme a lo que yo establecí también en mis tiempos de campaña, la verdad es que yo voy a rechazar esto, porque yo me comprometí públicamente con la comunidad nunca aprobar o ir en cometidos hacia viajes al extranjero.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Felicitando a Alejandra yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Concejala Alejandra Salinas nútrase de mucho conocimiento allá,

yo también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicitaciones concejala aproveche su estadía, tráiganos harto conocimiento, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo de todas maneras y que sea una muy buena pasantía.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y presidente del concejo.

Sr. Presidente: También deseándole mucha suerte y éxito a la concejala y de verdad muy feliz por ella, apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Ya sí por lo tanto tenemos 9 aprobaciones y un rechazo, lo que indica que se da por aprobado.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4640**

Autorizar, Cometido de Concejala Alejandra Salinas Inostroza para viajar a Grecia y Alemania, desde el 19 de octubre al 06 de noviembre del año 2022, accediendo a la invitación de la fundación Rosa Luxemburg, la que se encargará de todos los costos relacionados al viaje.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	-----	-----	-----



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	

Sr. Presidente: Muchas gracias a todo el concejo, mucha suerte concejala Alejandra Salinas, disfrute, aprenda, tráiganos conocimiento y quizás un imán al refri para quienes coleccionan.

### 3.13.- Entrega de la Propuesta de Presupuesto Municipal del año 2023.

Sr. Presidente: Vamos al último punto de la tabla ordinaria que es la entrega de la propuesta de presupuesto municipal del año 2023, le vamos a dar la palabra a nuestro director de la SECPLA, Francisco Llanos, en el entendido que el presupuesto fue entregado por pendrive y por correo electrónico, pero para que pueda hacer el acto formal en el concejo director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, de acuerdo a lo establecido, el día de hoy hemos hecho entrega del presupuesto municipal en conjunto con los instrumentos y los lineamientos de la legislación para el año 2023, comentarles que a cada concejal se le hizo entrega, espero lo hayan podido recibir de un pendrive con los antecedentes, además de un correo electrónico con un memorando conductor y la posibilidad de descargar estos antecedentes o estos archivos desde el memo que fue enviado por ceropapel, no está de más decir que este es el inicio de un proceso de revisión y análisis en las distintas comisiones que vienen, pero lo importante que lo puedan analizar que lo puedan revisar con calma, la idea es que nos coordinemos a través de las comisiones con toda la disposición para ir revisando, aclarando, sugiriendo, complementando lo que se requiera en este proceso de aprobación del presupuesto 2023 presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Francisco a ti y a todo tu equipo y a los distintos equipos municipales que han trabajado hace varias semanas y meses en la elaboración de este presupuesto como bien tú dices, este es el inicio de un proceso también participativo en conjunto con los concejales, donde tenemos que ir revisando este documento, el presupuesto es uno de los instrumentos más importantes que tenemos yo creo desde una gestión municipal, para poder fijar prioridades, para poner acento, para poder distribuir recursos según la urgencia de nuestras vecinas y vecinos, así que ahí también la solicitud a todo el concejo es que

lo podamos revisar rigurosamente a que lo conversemos y lo discutamos en buena lid y fraternidad y que finalmente podamos poner las prioridades ahí donde tenemos las mayores urgencias cada vez que estamos en las calles de la comuna, pero nada agradecer a los equipos municipales que han trabajado arduamente en esto, afortunadamente creo que tuvimos un proceso de planificación presupuestaria mejor al del año pasado, donde nos tocó entre la instalación y varias apagadas de incendio, tener que elaborarlo creo que también con la experiencia de un año hemos podido fijar algunas prioridades, estamos haciendo inversiones importantes en materias de seguridad y otras y bueno, eso es para que ustedes después puedan revisarlo, para que lo podamos discutir en comisiones y para que demos con un presupuesto que en lo posible nos deje tranquilos a todas y todos para poder construir municipio el próximo año. Hay unas palabras solicitadas por parte de concejales secretaria, así que les voy a pedir a ustedes que en orden de prelación las pueda ir entregando.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almeyda.

Sr. Alejandro Almeyda: Presidente muchas gracias, la verdad es que he estado revisando por mientras el concejo, el documento que se nos hizo llegar vía pendrive, primero felicitar, la verdad es que está bastante ordenado y se entiende bastante este proyecto de presupuesto y los demás instrumentos de gestión del próximo año, también yo creo que parte muy bien que se hace un énfasis importante en aumentar el presupuesto para seguridad ciudadana, la verdad es que es bastante relevante sobre todo en los momentos que estamos viviendo con los problemas de inseguridad pública que tenemos en nuestra comuna lamentablemente, y con lo poco que puedan hacer los municipios al respecto. Lo que sí presidente solicitar lo mismo que solicité en la Comisión de Finanzas, yo creo que es muy relevante, dado que ya estamos más normalizados con el tema de la pandemia, que nos podamos reunir en sesiones de COFI para tal efecto, que son jornadas de trabajo de dos o tres días en que vamos el presupuesto completo, dirección por dirección como ojo es costumbre en el municipio. Este municipio siempre ha tenido esa costumbre, solamente se paró por el tema de la pandemia, pero yo creo que tenemos que retomarlo porque cada director también tiene que hacer y ver las dudas que tiene el concejo con respecto a las funciones de su dirección y el presupuesto asignado para el próximo año, así que eso presidente lo dejo en la mesa y que ojalá nos podamos reunir para discutir dirección por dirección, el presupuesto del próximo año, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, tomamos el punto concejal, creo que es bueno poder habilitar y propiciar esas instancias en lo posible también presenciales, yo creo que siempre ayuda también cuando ya son a ese nivel de discusión y revisión de documentos y se vienen cositas con la presencialidad, así es que también estén atentos porque estamos ya trabajando previamente para poder retomar esta instancia en ese formato también, ya estamos preparando algunos espacios y

prontamente vamos a tener espero buenas novedades con respecto a eso.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretaria, sí efectivamente un poco atendiendo a lo que nos mencionó el concejal Almendares en la última COFI se solicitó igual, se conversó respecto a poder hacer sesiones de la Comisión de Finanzas dividida en dirección para ver el presupuesto de medida más acotada y también para que los concejales y concejalas puedan participar, preguntar, así que conversé con la concejala Elizabeth González que es la presidenta de la COFI, a mí me tocó presidirla la semana pasada por eso hice la conversación, estamos de acuerdo así que vamos a enviarle un calendario a los concejales y concejalas de estas comisiones, junto también ahí esperamos conversar con SECPLA, Administración y DAF para que podamos ponernos de acuerdo y vayan pasando ahí como pasarela las direcciones para que nos puedan ir comentando sobre los presupuestos ya hacer los hincapié necesarios, así que eso si o si va y aprovecho ya que usted mencionó presente, respecto a la presencialidad la idea es que la semana que viene la Comisión de Régimen Interno que me toca presidir podamos ver justamente ese retorno del concejo municipal a la presencialidad, así que si ahí usted dijo que tenía algo armado podría presentarlo ahí en la comisión para verlo con los concejales también, eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal y creo que solo nos queda la concejala Graciela Arochas, concejala.

Srta. Graciela Arochas: Bueno en la misma línea, la verdad que tenía que ver con eso el poder generar la instancia que para nosotros como concejales es el instrumento para poder obviamente verlo con más detalle y quizá incorporándole un tema adicional en quizás las direcciones más grandes como DIDECO finalmente que pudiera participar el Director con sus jefaturas pensando en que también cada jefatura tiene obviamente la presentación del completo digamos de lo que es presupuesto general y el detalle de esto, particular principalmente es DIDECO que es más sensible también ante la comunidad y los ojos de todos, así que eso como propuesta y de todas maneras que sea presencial, porque creo que hay muchas cosas en puntos que se requieren discutir probablemente y ver, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala y bueno ya algo adelantó el concejal Almendares, viene con harto énfasis es nuevo presupuesto en particular yo creo un compromiso que fue adoptado por la comunidad y aumentar a 1.000 millones el presupuesto del municipio en seguridad si uno hace el comparativo con los años anteriores, la verdad que hay un aumento de más del doble de lo que se gastaba hasta el año pasado, queremos doblar la flota de vehículos, la idea del presupuesto del municipio poder priorizar los recursos, sabemos que no son suficientes para satisfacer todas las demandas y hay mucha áreas que ya nos

gustaría poder contar con más recursos, ayer lo hablábamos en el foro de Puentes UC, cuando uno hace el levantamiento de las necesidades por dirección, cuando los directores piden lo que realmente necesitan para funcionar el presupuesto llega a más de 190.000 millones de pesos y evidentemente como municipalidad estamos muy lejos de tener eso y cuando uno tiene que empezar a recortar a ajustar y priorizar y es un ejercicio muy complejo, ya quisiéramos gobiernos locales mucho más fortalecidos y con más espalda presupuestaria para poder desarrollar políticas, lamentablemente muchos de los recursos de los municipios tienen que ser concursado y postulados y no son parte de los recursos propios lo que dificulta la gestión, pero hicimos un ejercicio bien riguroso y bien apegado a la necesidad de la gente para poder construir el mejor presupuesto posible y encantado de poder abrir esa instancia, discutirla y que sintamos que es un presupuesto que nos representa a todas y todos, así es que sea un bonito proceso y esperemos poder propiciar cuanto antes dichas instancias presenciales para favorecer ese trabajo.

## IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Con esto completamos la tabla ordinaria, los 13 puntos de nuestra tabla ordinaria, ahora pasamos al cuarto momento que es la propuesta de temas para futuras sesiones de concejo, si algún concejal quiere proponer un tema para ponerlo en tabla de concejo futuros les pido que levanten su mano, en caso contrario de que nadie la levante yo voy a esperar 5 segundos para que no me digan que estoy corriendo, no veo que no hay mano solicitada.

## V Varios

Sr. Presidente: Vamos a pasar al último momento del concejo, al quinto que son los puntos Varios, por tanto le pido por favor a los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra en estos puntos Varios, que puedan levantar sus manos virtuales y nuestra secretaria en orden de prelación les va otorgando la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz, tengo... sí concejal Bladymir

Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Claudita, Presidente, sí muy corto, la verdad es que nosotros realizamos un oficio a la dirección de Obras por un lubricentro ubicado en Avenida El Rosal en La Farfana, que está justo al costado al lado vecino de un jardín infantil que ya llevaba tiempo ahí, nos han llegado denuncias de por ejemplo los aceites, en juegos de niños, de malos olores, del ruido, etc. así que nosotros oficiamos y ese lubricentro que es nuevo no tiene ni siquiera permiso de edificación, se le cursó una multa el 29 de septiembre según lo que nos envía la DOM para pasar a Juzgado de Policía Local, pero las vecinas todavía nos siguen, incluso madres del jardín nos siguen mandando videos de la operatividad del lubricentro, entonces yo solicito presidente que ojalá a través de Inspección Municipal podamos clausurar porque claramente están en una praxis no pueden funcionar, están citados a tribunal, pero efectivamente siguen funcionando alterando la vida por supuesto de los niños y niñas que van al jardín y además ser un poco más riguroso quizás ahí, no sé quién tiene que otorgar los permisos pero claramente no lo solicitaron pero no podemos tener un lubricentro al lado de un jardín de niños y niñas, son colindante, así que presidente solicito ahí que podamos ser un poco más enfáticos, ver una mesa por último y si es posible clausurar definitivamente ese lubricentro que no cuenta con permiso de edificación, eso es lo primero; lo segundo comentar que estuvimos en el colegio CTP a raíz de un rompimiento de matriz aquí agradecer a la Corporación de Educación que rápidamente pudo contactar a una empresa que ve temas de filtración s para no picar en completo el colegio, sino que es definir dónde estaba el punto de de filtración, tuvieron que vivir una jornada de sin clases los estudiantes de dos días, pero ya se está solucionando y quería agradecer esa rapidez con que la Corporación de Educación también pudo atender a los requerimientos de la comunidad escolar. Eso sería presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, sigamos con la siguiente palabra secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidentes, Claudia Sandoval también muchas gracias, bueno quisiera partir con algo bien simple en realidad que es la acerca de la dinámica propia de Concejo, alcalde una sugerencia, tal vez modificar o cambiar el punto en tabla que tenemos los concejos de (ininteligible) me refiero en la solicitud de propuestas para el próximo concejo, dado que por lo general no hay propuestas y de hecho cuando hay propuestas tampoco se hacen parte finalmente de los próximos concejos, eso es una herencia que tenemos también desde la administración anterior, creo que no estaba en las anteriores y la verdad no tiene utilidad, entonces tal vez para evitar un paso más dado que también tenemos el puntos varios y también aquí podemos hacer las solicitudes de propuestas para próximos concejos, así que entonces en el fondo creo que es un paso innecesario por decirlo así, solamente lo dejo ahí como una propuesta y por

otro lado también quisiera hacer mención de algo que nombró usted alcalde acerca del rechazo por el SEA a través de su Comité de SEREMI donde se le dio la negativa finalmente a el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María que venía a generar un efecto sinérgico negativo con la planta ya existente en el sector de La Farfana, así afectando a miles de familias y generando un detrimento en la calidad de vida de las personas de nuestra comuna, es importante el acompañamiento que se dio por parte del municipio de a través de las mismas VAC que de alguna forma nosotros como concejalia también tuvimos incidencia, tratando de que se generara una participación ciudadana correspondiente, este fue un hecho fundamental para el la negación finalmente de este proyecto, dado que uno los puntos más relevantes es que no pudieron responder conforme a todo lo que se estipula en la normativa, las mismas preguntas que elaboraron y esbozaron lo vecinos y vecinas de Maipú en la participación ciudadana y obviamente también la participación que tuvo las mismas autoridades de acá del municipio, estuvimos también presente con el alcalde, con la concejala Salinas en la instancia de votación, pudimos tomar palabras, así también como dirigente de La Farfana y también vecinas y vecinos, presidenta de las Juntas de Vecinos que estuvieron todo el rato dando la lucha y finalmente se llegó a poder detener este proyecto que venía solamente a profundizar lo que ya está pasando en nuestra comuna y es una realidad, que somos una zona de sacrificio y somos el patio trasero y somos el finalmente a quienes nos condicionan a sostener la carga ambiental para el desarrollo de la Región Metropolitana y eso no puede seguir siendo presidente y me parece muy bien que estemos todos firmes ante el avance también de toda esta proyectos con carga ambiental, y al respecto de esto mismo quisiera también solicitar a través de estos puntos varios vamos a citar a una nueva Comisión de Infraestructura y Urbanismo y necesitamos presidente de que en la próxima Comisión tengamos respuestas claras acerca de los avances de la Modificación no sustancial del Plan Regulador es algo que ya nos está exigiendo fuertemente la ciudadanía, hemos tenido harta paciencia por decirlo así, hemos sido bien colaborativos a la hora de tener avances, de pedirlo justamente en la Comisión de Infraestructura que se ha celebrado ya en varias ocasiones, sabemos de que ha habido algunos retrocesos o formas lentas o procesos que han llevado a no avanzar con la celeridad que se ha tenido, pero ya a esta altura necesitamos algunos hechos más concretos, avances, por lo tanto le solicito alcalde de que por favor puedan también hablar con las autoridades del municipio, los funcionarios pertinentes para poder tener avances al próximo concejo en la próxima cuenta de comisión, que daré al respecto en la Comisión de Infraestructura y Urbanismo, ya que la ciudadanía lo exige y como último punto también, quería reforzar justamente la idea de volver a la presencialidad de los concejos, es algo que se está haciendo cada vez más latente, hoy en día ya no existe la normativa legal vigente en el decreto que nos exige andar con mascarilla, incluso estar con mascarilla dentro de edificios, tampoco tenemos aforo, por lo tanto creo presidente que es muy necesario que bueno que como comentó tiene un plan al respecto, creo que es algo que realmente tenemos que tomar la decisión hacerlo de mi parte total disponibilidad

para volver a la presencialidad de los Concejos y así poder de una vez por todas dar una suerte de normalidad por decirlo así de cómo se desarrolla el concejo y que los vecinos y vecinas de la comuna tengan la oportunidad de llegar a nosotros de vernos de enfrentarnos tal vez y así poder tener un punto de encuentro presencial juntamente con entre nosotros mismos y con la misma comunidad. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, al final voy a ir respondiendo los distintos puntos, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, gracias Claudita, disculpe concejala Graciela Arocha que levanté la mano atrasada, yo quisiera poner un punto, o sea en mis puntos Varios, sumarme a las palabras del concejal Ponce en cuanto a la gran tarea que se hizo, de parte de la municipalidad, de los concejales, diputados también, Viviana Delgado que estuvo trabajando en ello y que por fin logramos que no esté esta planta, pero también poner los puntos sobre las íes que si esa planta la que ya tenemos Aguas Andinas no estuviera dando la mala vida que le da a los vecinos especialmente de La Farfana, pero se entiende que es un contexto no hubiera habido ese problema con la Santa María, es ahí donde están el punto conflictivo, tenemos vecinos que están con fuertes de cefaleas, despiertan en la noche de los malos olores, las dermatitis atópicas, tenemos una serie de dificultades médicas que hacen imperiosa la necesidad de que esta planta de Aguas Andinas que es la más grande de Sudamérica que da saneamiento a las aguas servidas de 2,8 millones de habitantes, sea solamente responsabilidad de nuestra comuna, aquí yo creo que no tengo claridad en su momento como fue el proceso, pero aquí algo que no está funcionando bien, nuestros vecinos se ven afectados, nuestros vecinos están en malas condiciones de salud física, psicológica y esto ya no puede seguir en esas condiciones, yo creo que aquí tenemos que empujar, tenemos que poner los puntos sobre las íes a la empresa Aguas Andinas tiene que cumplir con la norma, sabemos que aún no tenemos una norma de valores establecida, pero va a estar y en ese sentido tenemos que seguir trabajando, si esta empresa no estuviera dando la mala vida que le da a nuestros vecinos no hubiéramos tenido ninguna dificultad con la otra planta y obviamente ha perjudicado, yo felicito que se haga los estudios, de hacer las fiscalizaciones necesarias, porque de verdad esta no puede seguir, es fundamental que en la municipalidad con (ininteligible) estemos con los vecinos de La Farfana, porque es fundamental que en la municipalidad con veniamiento de todos nosotros estemos con los vecinos de La Farfana, porque realmente es insoportable; además, quisiera sumar un punto muy importante en cuanto a solicitar a usted alcalde a los concejales, qué..., la postura que tenemos que tener, que vamos a tener o que tendremos cada uno en lo personal, lo ideal sería en nuestro conjunto en cuanto al TPT11 sabemos que es una situación súper complicada, hay que tomar posiciones, si se llegara a aprobar Chile deberá

consultar todo proyecto legislativo reglamentario o de políticas públicas con gobiernos y empresas extranjeras para tomar decisiones, de la observación de lo mismo que nos quieran poner, ya tenemos esta situación, entonces cómo vamos a aceptar que se apruebe, no es solamente una idea personal hemos visto que otras municipalidades han tomado un punto frente a esta situación y yo hago mención esto, creo que nos debemos el derecho a tener soberanía sobre nuestras semillas, nos debemos el derecho a tener soberanía sobre nuestro territorio y sobre todo nos debemos y le debemos a nuestro país vivir en forma limpia, ordenada sin estas empresas extranjeras que vengan a tomar decisiones, sabemos que el grupo de países cuales se ven beneficiados, Canadá otras grandes empresas no no vamos a ser nosotros los que vamos a ir a su territorio a hacer grandes empresas, dudo de que por allí vaya la cosa, vamos a ser nosotros los que no nuevamente vamos a tener que vernos sometidos a la explotación de nuestros recursos naturales, al desmedro de nuestras vidas, así que yo solicito y ojalá cada uno de ustedes alcalde podamos tomar como concejo una posición frente a este tratado, que por ningún lado beneficia a ninguno de nuestros compatriotas, vecinos, amigos, nos viene en desmedro. Eso es presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, entiendo secretaria que le corresponde la palabra al concejal Alejandro Almendares.

Sra. Secretaria Municipal: Sí claro.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, primero que nada reforzar algo que ya han dicho varios colegas, yo creo que es momento de volver a la presencialidad, o sea son señales que uno tiene que ir dando también a la comunidad y la verdad es que sí estamos ya y por fin y agradezco que hayamos terminado ya con la tiranía de no solamente la mascarilla sino que también del pase de movilidad que la verdad ya todos sabíamos que con las vacunas al día era bastante complejo seguir limitando las libertades civiles de las personas, la verdad es que también y solicitar algo que no se ha dicho, pero también pedir que las comisiones vuelvan a la presencialidad, sobre todo la comisión de Finanzas, o sea yo creo que de verdad deberíamos empezar a funcionar, ahí también están los espacios de la Secretaría Municipal, así que lo dejo planteado presidente y a los colegas que presiden comisiones o por último hacerlas semipresencial, o sea que se vean ahí las posibilidades, yo creo que tenemos que volver y sobre todo en la COFI y segundo presidente, la verdad que sumarme también a las palabras y que bueno que se haya rechazado este muy mal proyecto que afecta a la comuna, pero sobre todo al barrio La Farfana, la verdad es que me sumo ahí y Aguas Andinas ha sido bastante poco constitutiva hacia la comunidad, la verdad es que la afectación que se genera por sobre todo los malos olores que a veces ocurren desde esa planta de tratamiento, afecta a gran parte de la comunidad y ahora también se va a ampliar el radio urbano en La Farfana, entonces era

inimaginable que se aumente esa planta de tratamiento, pero también tenemos otros problemas medioambientales en la comuna, ahí yo comparto que somos zona de Sacrificio y tenemos el tema también de la zona Blevé en la comuna que yo creo que hay que ponerle ojo, también va relacionado con el tema del cambio del Plan Regulador de la Comuna, porque efectivamente la zona Blevé es un tema que se tiene que revisar y yo soy y siempre lo he manifestado mi opinión es que tiene que salir de la comuna y ENAP ya tiene, ojo, ya tiene desde los años 90 un plan para salir de Maipú, aprobado por el Gobierno Regional de la época y no se ha cumplido, en que se iba a trasladar a unos terrenos que están en Lampa, entonces porque el Gobierno Central y ENAP no ha querido hacer las inversiones, todavía sigue en la comuna de Maipú con el riesgos inminente también que tiene sobre nuestros habitantes por la zona Blevé, pero también con la limitación de tener una gran parte de la comuna congelada, y eso, eso no es menor nosotros tenemos casi 200 hectáreas que no se puede construir nada, con un problema de vivienda social tremendo, por tanto, ENAP siendo muy responsable, ojo, sabemos que va a ser un proyecto grande a largo plazo para mover ENAP de Maipú a Lampa donde ya estaba planificado, pero tiene que iniciarse en algún momento, entonces yo creo que también ahí hay que verlo y también un problema medioambiental que también está relacionado con el Plan Regulador Comunal, el tema en Rinconada de Maipú, se nos está llenado de bodegas y hay muchos proyectos bodegas en Rinconada de Maipú, que van a destruir las pocas chacras que van quedando porque efectivamente no se ha regularizado la modificación que hubo al Plan Regulador Regional, no se ha regularizado y el Plan Regulador Comunal, entonces también yo creo que ahí hay un desafío, todo mi apoyo a la Comisión de Infraestructura, presidente, para que podamos colaborar y sacar esto adelante, pero seamos sinceros la Modificación al Plan Regulador presidente, los tiene que proponer usted por ley y sé que es un tema que usted no lo puede llegar y proponer porque es efectivamente técnicamente complejo y tiene que ir con el visto buenos de la SEREMI de Vivienda de la Región Metropolitana, entonces ahí lo dejo planteada y ciertamente estaré en la Comisión de Infraestructura, ojalá que sea presencial concejal Ponce y el último punto y esto es muy relevante, esto me lo han pedido y algo lo discutíamos internamente, pero yo creo que tiene que decirse en este concejo, que es por la situación del Centro de Eventos Don Óscar, ya, efectivamente después de los lamentables hechos que ocurrieron hace algunas semanas, yo creo que todos nos llamaron de nuevo los matinales para dar opiniones, la verdad que a mí no me gusta salir en matinales, me guata la formalidad y expresarlo en los concejos municipales, llevamos ya casi un año en que efectivamente se intentó clausurar el Espacio Don Óscar, y hoy tenemos problema que aquí los vecinos nos estaban comentando en los celulares, a mí me llegó como se los comenté por interno dos veces la imagen de que van a haber unos eventos este fin de semana, voy a ser muy franco ya, acá la verdad es que acá se ha intentado clausurar y si usted lo ha dicho presidente en televisión, que se intenta clausurar todo el recinto, también se dio la discusión cuando no se renovó la patente de alcoholes que efectivamente estaba esta otra patente de eventos, de hecho yo lo recuerdo muy bien porque levanté la advertencia que igual iba a

seguir funcionando este local, entonces acá hay un tema presidente, cuando nosotros fuimos y el municipio fue a fiscalizar, fue a ver el tema de los ruidos molestos, fue a ver si estaban vendiendo alcoholes iban los operativos municipales iban a fiscalizar, iban a lo menos tres radiopatrullas, yo vi en algunas fotografías y pero yo sé que se están buscando clausurar este local, pero hay que ser súper claros, o sea aquí no es solamente la voluntad política del concejo, del alcalde, del delegado presidencial para clausurar un local, los locales se clausuran si es que no cumplen la ley y si está todo en norma y si están cumpliendo la ley no se pueden clausurar, es así de clara, no están las competencias administrativas por tanto acá presidente, se tiene que hacer un operativo de seguridad, nos guste o no, el local que está funcionando en nuestra comuna, acá tiene que haber seguridad en estos eventos, ya lo vimos en el recital en el Estadio Nacional, con el recital de Daddy Yankee, en que en el primer evento se desplazaron 250 Carabineros, 250 Carabineros y después casi que se duplicó la dotación, para hacer los anillos de seguridad. Cómo no puede nuestra comuna, la Delegación Presidencial, ojalá que lo puedan coordinar usted presidente, que para estos eventos también se manden Carabineros, yo comparto yo comparto palabra que yo lo escuché a usted en televisión que efectivamente no se deberían disponer dineros públicos para ver temas privados, pero acá ya pasa de ser un evento privado, aquí tenemos una afectación tremendamente negativa hacia la comunidad aledaña porque no hay seguridad pública, ojo, porque no hay carabineros, lamentablemente tienen que haber carabineros en la salida y no solamente para fiscalizar, ojo, que quede claro no solamente para el operativo de fiscalización que tiene que ir también funcionarios municipales, tienen que quedarse hasta que el evento termine porque lo que no puede ocurrir es lo que ocurrió hace algunas semanas porque no había dotación policial, lamentablemente, lamentablemente, si no... si este establecimiento cumple con la ley no se puede clausurar porque tiene estas patentes, tenemos que hacernos cargo del problema de seguridad que hay al exterior de este centro de eventos y eso tiene que ocurrir presidente y hago el llamado de que se coordine carabineros de Chile para que de una vez por todas podamos darle algo de paz a los vecinos del sector, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejal, ahí me voy a referir a varios de los puntos que usted tocó, vamos a finalizar con las palabras de la concejala Graciela Arochas, luego yo dar respuesta a los distintos puntos expuestos, no voy a poder quizás extenderme mucho porque, pido las disculpas del caso, pero tenemos consejo barrial, las dirigentas nos están esperando y era a las seis y media pero al menos llegar a cerrar, porque estoy comprometido, así que concejala Arochas, usted tome su tiempo libremente, yo al final voy a responder lo más conciso posible.

Srta. Graciela Arochas: No va a ser cortito, para no seguir extendiendo este concejo tan largo, miren ni principalmente hay una petición me han estado haciendo algunas organizaciones que fueron beneficiarias con soluciones prioritarias, ya que aún las organizaciones no firman convenio ya y que Organizaciones Comunitarias le ha dicho que deben esperar, pero las organizaciones la verdad están esperando

obviamente este financiamiento para costear suma mantención anual, ya eso es como un real, así que la verdad es como ponerlo y plantearlo en Concejo para ver las vías de acelerar digamos estos procesos que uno sabe que son lentos, pero que de repente con más buena voluntad se puede quizás apoyar y lo segundo, tiene que ver con una visita que me tocó realizar al Gimnasio Los Héroes ya, donde están súper afectados por el tema de las palomas ya, sabemos que el tema de las palomas es un tema bien complejo en varias instituciones recintos públicos, privados, etc., pero en lo particular yo creo que hoy día no se ha hecho alguna medida, no se ha tomado ninguna medida respecto a eso, no solamente por lo sucio, sino que también por la posibilidad de hacer algunos arreglos internos con el personal nuestro interno, no quizá no se está hablando de grandes inversiones ojo, y por ahí escuché que habían comprado desde el municipio una máquina para limpiar el recinto del mercado por el tema las palomas, así que quizá hago esa misma acotación para que esa misma máquina quizás pueda ser ocupada para ver estos temas puntuales que en nuestro recinto lo están afectando, sobre todo por la utilización que tienen con la comunidad y que en realidad no se hace muy grato, esas dos cosas puntualmente, pido de su gestión y su intervención alcalde, para poder acelerarlo eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, voy a responder lo más rápido posible, pero también lo más completo para no dejar temas afuera. Concejal Bladymir, sobre el lubricentro vamos a verlo con la dirección de Obras y de Inspección, agradezco también las gestiones que se hicieron en el CTP para poder resolver ese problema, me habían llegado las denuncias por parte de los estudiantes también a propósito de las filtraciones. Con respecto a lo del Concejal Ponce, sobre el trabajo de la planta de tratamiento de aguas servidas Santa María, quiero aprovechar también de agradecer el trabajo de la organizaciones territoriales de La Farfana que sin duda fueron fundamentales para poder generar esta disputa de generar conciencia en las autoridades movilizándonos también a los equipos municipales y finalmente hacer caer un proyecto que venía a dañar el desarrollo sustentable de nuestra comuna y la salud de nuestras vecinas y vecinos, así que creo que fue un triunfo muy conectivo de todos quienes contribuimos en ese esfuerzo; con respecto al Plan Regulador Comunal, que después lo voy a abordar más en... bueno o lo veo de inmediato, si ahí estamos avanzando concejal, en la comisión se va a dar cuenta por parte de Fernanda y el equipos de SECPLA, recuerden que en primera instancia estamos viendo una actualización del Plan Regulador Comunal para poder limitar altura en los ejes centrales de la comuna, como medida rápida que venga a poner freno a la depredación inmobiliaria de ciertos ejes de nuestra comuna, para en paralelo o posteriormente por iniciar el cambio del Plan Regulador Comunal que es un proceso más largo y extendido donde podamos hacernos cargo de los distintos barrios de la comuna y tener una planificación urbana a futuro mucho más completa, integral, que solamente la limitación de altura en los ejes integrales que sabemos que no es todas la planificación urbana que se requiere, pero esa ha sido la estrategia que vamos a llevar, efectivamente tuvimos algunas dificultades yo creo que son conocidas por

todos en la SECPLA, tuvimos lamentablemente el fallecimiento de la persona que estaba a cargo de llevar este proceso, tuvimos también cambio de dirección, pero Fernanda hoy día está liderando de buena forma ese proceso y va a ser comunicado a todos en la comisión, tanto la actualización como la renovación del Plan Regulador Comunal; la presencialidad de los concejos estamos muy de acuerdo ya estamos avanzando, estamos preparando el espacio y trabajando con el equipo, no me atrevo a dar una fecha, porque a veces cuando uno da fechas le va mal, pero queremos que en el corto corto plazo podamos retornar a la presencialidad de los Concejo municipales, creemos que ya tanto las razones sanitarias como también de seguridad del municipio están dadas para poder retomar esos con carácter presencial; lo las comisiones también podemos discutirlo, yo personalmente creo que la virtualidad en los concejos o algunas reuniones o la pandemia nos enseñó que la virtualidad también puede hacer más eficiente el uso del tiempo, para algunas instancias, yo creo que hay otras que requieren de presencialidad por la solemnidad que tienen, discutamos si las comisiones son sujetas a presencialidad o no, yo no participo, así que creo que quizás es una discusión que puedan dar los concejales también, pero el concejo municipal queremos que retorne a la presencialidad y lo vamos a empujar en el corto plazo, como mencioné anteriormente. Con respecto a la declaración sobre el TTP que hace la concejala Salinas, yo en realidad creo que no es materia quizás de la gestión municipal, ni sé que tanto espacio de incidencia podamos tener, yo entiendo que cada uno de nosotros puede tener sus manifestaciones políticas en el ejercicio de su cargo, todo creo que la mayoría de nosotros militamos en partidos políticos, ahora si eventualmente alguno se quisiera sacar alguna declaración o voto político habría que ver administrativamente como eso es posible y si se cuenta con las mayorías o no, pero yo la verdad es que no tengo ninguna facultad, no tengo voto con el Senado o con la Cámara para dirimir esto, así que más allá de manifestación ciudadana la verdad es que no es mucho lo que podemos hacer y yo trato de abocarme siempre a mi pega, porque preocupaciones me sobran y con las que tengo me bastan en el fondo, entonces entiendo que el TTP es una tema muy importante que se está discutiendo pero en el orden del órgano legislativo el que tiene que dirimir sobre aquello, sin considerar que un puede ejercer una presión o un rol político ciudadano siempre. Concejal Almendares, la presencialidad ya está tomado, lo de la planta La Farfana igual; lo de la zona Blevé es importante que lo haya mencionado, estamos en la misma parada por así decir, concejal Almendares, también creemos que es importante y estamos basándonos en el artículo 160 de la Ley de Urbanismo y Construcción para solicitar el retiro de la planta de ENAP de la Comuna, por el riesgo que eso genera no solo por la zona determinada como Blevé, sino que también mayores extensiones que eventualmente algunos informes dirían que esto podrían ser, podrían correr riesgo más allá de los 800 metros de la zona Blevé por tanto, nosotros ya hemos oficiado hace bastantes meses a la autoridades que el artículo 160 nos menciona, que la autoridad de la SEREMI de vivienda para pedir una actualización de los informes y con esos informes poder pedir el retiro, es algo que hemos estado trabajando, hemos estado en contacto también con ENAP para pedir firmas de informes que

no poseen firmas, estuvimos hablando yo ayer hablé de hecho con la SEREMI también vamos a ponernos en contacto con la SEREMI de Salud para lo mismo y estamos haciendo las gestiones porque consideramos que hoy día no se cuenta con información cierta y verídica sobre el potencial riesgo que la planta de ENAP puede tener y estamos exigiendo para en base a evidencia tomar decisiones responsables con la ciudadanía entendiendo que esta gestión municipal va a estar siempre de lado de defender nuestro territorio y nuestras comunidades, lo hemos hecho así con la planta de La Farfana, con la delimitación de altura, lo vamos a hacer con la planta de ENAP y con cada proyecto que venga a amenazar la integridad de nuestra comuna, queremos que Maipú desarrolle por cierto, pero en armonía con sus comunidades, en armonía con su desarrollo sustentable y esa es la postura que estamos teniendo, se está haciendo y aprovecho de avisar un reportaje al respecto de zona breve estos días, nosotros como municipio participamos, manifestamos públicamente esta declaración que les estoy haciendo a ustedes como concejo, de cuál es la voluntad del municipio que es solicitar los informes técnicos, para con ello poder regirnos por el artículo 160 y pedir el retiro de las plantas de ENAP de la comuna, esa es la postura política que nosotros queremos como gestión y la que estamos ejecutando administrativamente para tranquilidad o conocimiento de todas y todos; sobre el espacio Don Óscar, bueno lo estábamos hablando, vamos a contar una infidencia, pero lo estamos hablando en el chat que tenemos de Concejo Municipal, ustedes también yo creo que es pública mi postura sobre este tema, más allá de las amenazas o de los desincentivos que pueden haber, nosotros creemos que espacio Don Óscar es un lugar riesgoso, que no aporta a la comuna, que pone en riesgo la vida de su asistentes, que deteriora la seguridad de sus vecinos y hemos estado agotando todos los esfuerzos administrativo y políticos también para lograr la clausura ese local, nuestros equipos están en permanente contacto con la delegación presidencial, estamos buscando las distintas formas legales y administrativas de generar la clausura, también estamos al tanto de las actividades programadas para este fin de semana de verdad, me parece una falta de respeto a la comunidad por parte del organizador, estamos organizando un operativo también de fiscalización y esperamos cuanto antes cerrar este espacio, pero sobre todo poder mantenerlo, sabemos también por experiencia de otras comunas que lamentablemente siempre estas discoteque o estos centros de eventos encuentran la forma operar siguen insistiendo, no tienen ningún escrúpulo, en dañar la seguridad de una comuna, pero mi voluntad es clarísima y créanme que estamos agotando esfuerzos para cerrar ese local y no tenemos ninguna intención de defender esa iniciativa, entiendo concejal Almendares al igual que usted, no debíamos con recursos públicos resguardar la seguridad de eventos privados, pero cuando estos eventos ponen en riesgo la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos que agotar los esfuerzos públicos para clausurar estos espacios, yo no quiero o ir a dotar de personal municipal y Carabineros para que puedan hacer su fiesta de mejor manera, ellos no fueron capaces de garantizar seguridad, nosotros queremos usar la seguridad pública para cerrar ese espacio y mantenerlo de esa forma, no para poder permitirle un negocio que es bastante

lucrativo y que debiera hacerse cargo por sí mismo de estas externalidades y con respecto a las palomas, vamos a ver concejala Arochas si es posible usar la misma máquina o generar otro arriendo, para que el gimnasio Los Héroes se pueda usar de buena forma y las subvenciones están ahí en jurídico la estamos apurando con mucha celeridad, para que en lo posible ya a mitad de la próxima semana podamos entregar, recordar que esto entró después del FONDEVE y de las Corrientes, pero estamos ahí acelerándolo también a los equipos para poder entregar cuanto antes estas subvenciones porque sabemos lo urgente que son para las organizaciones que la reciben. Eso creo haber atendido todos los puntos, la concejala Salinas está pidiendo la palabra, le pido con mucho cariño y respeto que sea por favor breve, porque o si no me van a matar si no llego al concejo ahora.

Srta. Alejandra Salinas: Sí alcalde, muy breve, con respecto a lo del PPT11 yo propongo un voto político, creo que es súper fundamental, nosotros representamos a una gran cantidad de personas dentro de Maipú, la segunda comuna más grande Chile y creo que no es menor tener un punto, tener una posición, yo le propongo al concejo un voto político si usted así lo tiene a bien, podríamos hacerlo rápidamente, entiendo el apuro, pero por favor creo que si no lo hacemos ahora no va a tener el peso, ni la connotación que necesitamos, esto se va a votar el martes, no alcanzamos a hacerlo nuevamente, por favor alcalde.

Sr. Presidente: Yo no sé, quizás el director jurídico me pueda ayudar si tenemos facultad nosotros como concejo para emitir votos políticos, yo quizá también por el tiempo, yo creo que requiere un poco más de conversación y reflexión política propongo que si quieren podamos tener una reunión convocada por concejales y si gustan sacar una declaración con quienes suscriben el punto que usted quiere levantar concejala, más que someter a espacio de deliberación no sé si es vinculante legalmente, me podría ayudar el director jurídico y si están todos dispuestos a participar de una votación que al menos en mi caso no había sido avisada con anticipación, no sé si estaban todos los concejales al tanto. Director Jurídico si me puede ayudar.

Sr. Director Jurídico: Sí alcalde, efectivamente entiendo que lo que está solicitando la concejala no está dentro de las facultades del concejo y ni de la municipalidad, ni del alcalde, ni del concejo, como una votación del concejo sobre un tema que no estaría dentro de sus facultades, sin perjuicio de lo que usted señala alcalde de una reunión especial, de un acuerdo de una declaración que pueda ser en el marco de eso, del ejercicio de la posición personal, profesional y política que puedan tener los integrantes del concejo, pero de parte del acuerdo mismo del concejo, creo que escapa a las facultades del concejo.

Sr. Presidente: Perfecto, yo le propongo concejala que puedan usted o un conjunto de concejales quizás emanar una declaración y someterla voluntariamente a la firma de algunos concejales, tenemos ya un espacio nosotros creado un chat, para

ver quienes quieran firmarla y poder firmar una declaración pública quienes se sientan representados por la postura política que declare el comunicado para poder tener un efecto quizás antes del día martes, pero me parece que es como la forma política quizás que podemos tener de manifestarnos más allá de un voto político sometido al concejo, que entiendo que está no está dentro de nuestras facultades, si podríamos revisarlo jurídicamente más en detalle, no en estos minutos para eventualmente en una próxima sesión tener la certeza de aquello, pero preferiría en estos momentos regirme por lo que dice nuestro director jurídico y dejar espacio a esta manifestación política mediante una declaración voluntaria de aquellos concejales que quieran suscribir por cuenta personal.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias a usted, estamos entonces siendo las siete de la tarde con cuarenta y tres minutos, y después de más de tres horas, cuatro horas de concejo, fue larguísimo no sé, pero bueno y habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión se cierra la sesión ordinaria N°1.292 de este Honorable Concejo Municipal, muchas gracias a todos por la paciencia, el ánimo y a seguir trabajando juntos, queridos concejales y concejalas.

Hora término: 19:43 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.292, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.295, de fecha 03 noviembre de 2022.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**